



INICIATIVA URBANA (URBAN)

**MEMORIA DEL PROYECTO
URBAN MOTRIL**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	4
1.2. EXTENSIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL TERRITORIO	4
1.3 POBLACIÓN TOTAL DEGRADADA POR SEXO	5
1.4. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	5
2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA	7
2.1. POBLACIÓN	7
2.2. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN	8
2.3 NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA	12
2.4 MERCADO DE TRABAJO	13
2.5. DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	15
2.6. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16
2.7 SITUACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS Y DE LA INFRAESTRUCTURA	16
2.8. CARACTERÍSTICAS DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON CONFLICTOS DE SITUACIÓN SOCIAL, COLECTIVOS MARGINALES, ETC.	17
2.9. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA, VALORACIÓN EN TÉRMINOS TOTALES Y RELATIVOS FRENTE AL CONJUNTO URBANO	18
2.10. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES. ANÁLISIS DAFO	20
3. ESTRATEGIA Y ACTUACIONES	26
3.1. COORDINACIÓN CON LOS INTERLOCUTORES LOCALES	32
3.2. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	33
3.3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	34
3.4. RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	36
3.5. MEDIOAMBIENTE URBANO	39

3.6. ÁREAS TEMÁTICAS Y ACTUACIONES	40
ACTUACIONES	49
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	51
ACTUACIONES	51
3.7. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.....	52
3.8. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	56
3.9. PLAN FINANCIERO	58

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Breve descripción del territorio

El municipio de Motril se ubica en el sur de la provincia de Granada y a unos 70 kilómetros del centro de la capital. Es ya una realidad que se trata de la capital comercial, administrativa y financiera de la Costa Tropical, bien conocida por sus playas y su peculiar gastronomía de variedad en pescados y frutas tropicales, siendo precisamente en cualquiera de estos aspectos en los que destaca la capital de la costa granadina.

La zona que se ha tomado como objeto de esta Iniciativa Innovadora Urbana, a priori, no deja de ser un enclave privilegiado del que se podría destacar cualquiera de los aspectos anteriormente mencionados del municipio de Motril: cercanía con el puerto pesquero, comercial y próximamente deportivo, de la provincia; playas que cuentan con la certificación de calidad Q y una temperatura media anual que no desciende de los 18°. El área elegida comprende la Playa de Poniente, Varadero y el Barrio de Santa Adela.

Varadero-Santa Adela constituyen dos núcleos de población anejos de Motril, desarrollados al Sur del Núcleo Principal, estando asentadas en terreno llano de vega en las proximidades del Mar, separado de este último en su mayor parte de su fachada Sur por las instalaciones del Puerto de Motril.

Ambos núcleos se comunican con Motril y el resto del Territorio a través de la Carretera del Puerto, que en su acceso a la zona los divide a Este y Oeste, y la Carretera de la Celulosa, que una vez penetra en casco urbano de Santa Adela, pasa a ser la Avenida Julio Moreno que registra, bordeando el muro de separación del puerto, ambos núcleos en todo su desarrollo longitudinal Este-Oeste, la principal vía urbana de ambos núcleos y la única que los comunica.

1.2. Extensión y localización del territorio

El municipio de Motril cuenta con una extensión de 109 Km² repartidos entre el núcleo del municipio, las playas de Varadero, Poniente, Playa-Granada, Torrenueva, Carchuna y Calahonda y las localidades de Puntalón, La Garnatilla, Los Tablones y Las Ventillas. La denominada como Zona-URBAN es el acceso más cercano a la costa de la que dispone el núcleo urbano de Motril, área a la cual se puede acceder por tres carreteras/vías diferentes.

La superficie que abarca el suelo urbano de la Zona URBAN es de 22,29 ha. Su parque inmueble está constituido por 1005 viviendas, de las que la mayoría, el 72%, tienen carácter principal, siendo el resto viviendas

secundarias, ocupadas ocasionalmente, vacías o usadas para otra actividad. El ritmo medio de construcción de viviendas se sitúa en unas escasas 6 viviendas/año, según datos registrados en los últimos 11 años, siendo la densidad bruta de la vivienda de 69,7 ha.

1.3 Población total degradada por sexo

La siguiente tabla muestra los habitantes, desagregados por sexo, censados tanto en el área delimitada como Zona URBAN, como en el conjunto del municipio de Motril y en la provincia de Granada en general:

	Zona-URBAN	Municipio Motril	Provincia Granada
TOTAL	6030	57895	876184
Hombres	3080	28717	433.320
Mujeres	2950	29178	442864
Variación Población 01-06	1,17%	13.9%	7.8%

Cabe destacar el fuerte crecimiento de la población registrado en el conjunto del municipio de Motril, sucediendo todo lo contrario en la Zona-URBAN donde al progresivo fenómeno de envejecimiento de la población hay que añadir el éxodo de la población más joven a otras localidades, hecho que será analizado con mayor detenimiento en apartados sucesivos.

1.4. Delimitación de la Zona de Actuación

De entrada se podría pensar que el área delimitada como zona de actuación cuenta con una economía bien saneada gracias a su ubicación estratégica y a la materia prima de la misma propiamente dicha. A diferencia de ello y como se mostrará en el análisis de carácter socioeconómico del apartado siguiente, la zona de Varadero, Santa Adela y Playa Poniente y los habitantes de la misma, conviven en una de las zonas más degradadas económica y socialmente del municipio de Motril, zona que registra **los índices más elevados de desempleo, además de los más altos de abandono escolar** del conjunto de la Costa Tropical en general.

El sector servicios tan demandado en esta zona, requiere de una mano de obra cada vez más cualificada, demanda que se ha visto satisfecha con trabajadores de otras localidades y municipios, debido al **bajo nivel educativo y al progresivo envejecimiento** de la población de la Zona-Urban. A pesar de ello, se trata de un sector que se prevé crezca aún más en los próximos años debido a los planes de apertura de varios establecimientos hoteleros en cercanías como la de Playa Granada.

Además, sectores económicos como el pesquero, que a pesar de la mejora y ampliación del puerto, sufren cada año el cese de la actividad de

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

algunos de sus barcos consecuencia de una **mayor recesión de su actividad económica y del lento crecimiento en el nivel de ventas** en la lonja del puerto. Esto ha provocado el **traspaso de mano de obra** hacia otros sectores y localidades en busca de mejoras en sus salarios y condiciones de vida. Algunas de las consecuencias más directas del **éxodo de población** de este tradicional barrio pesquero, ha sido el cierre de pequeños comercios que han visto como el **salario de subsistencia** de los habitantes de la zona, que oscila entorno a los 600€ mensuales, no les permite mantener sus comercios abiertos.

Se hace evidente la necesidad de una fuerte reestructuración económica y social de la zona, de manera que se consiga un aprovechamiento óptimo de los recursos existentes, así como la aplicación de un conjunto de actuaciones/medidas que ataquen de raíz los problemas mencionados y los que potencialmente pueden derivar de los ya existentes.

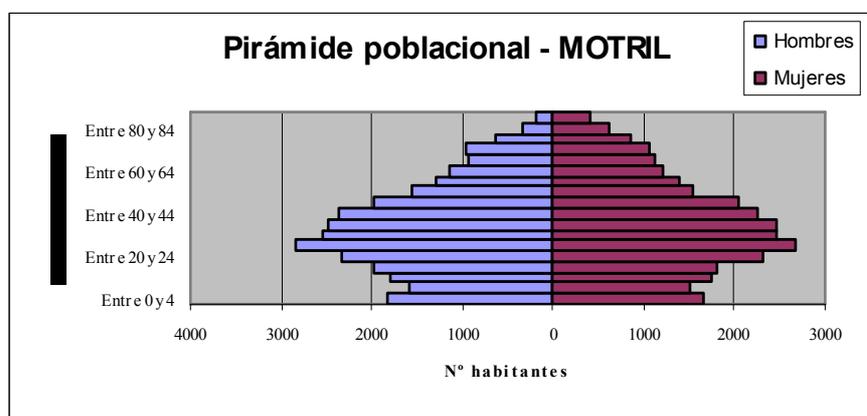


2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

2.1. Población

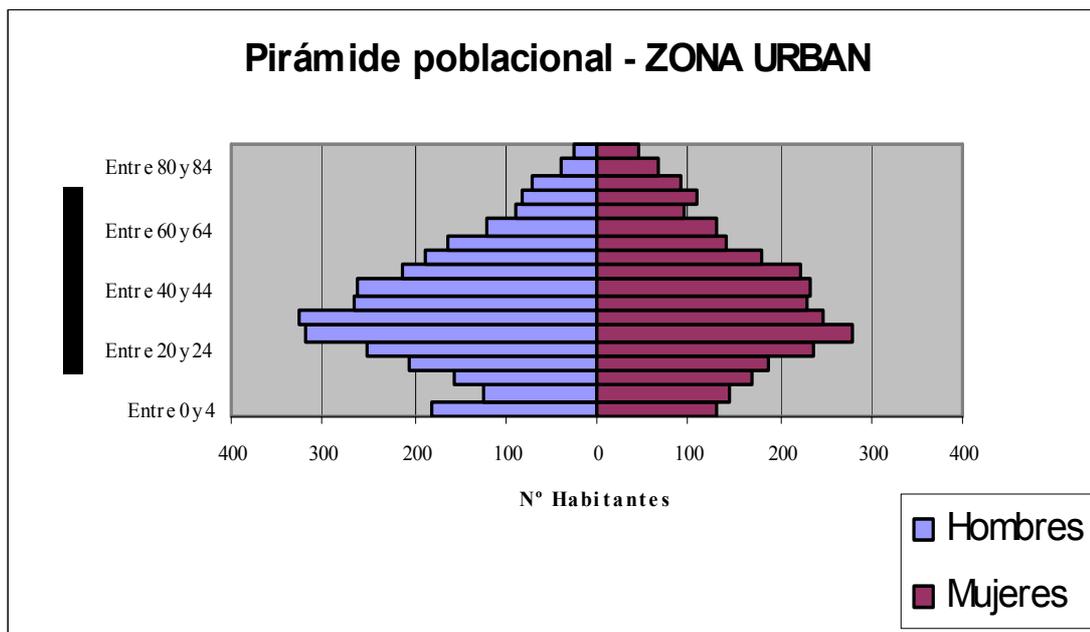
Total	Hombres	Mujeres	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29
Total	28717	29178	57895	3480	3089	3540	3766	4638	5513
Hombres			28717	1817	1574	1788	1966	2331	2829
Mujeres			29178	1663	1515	1752	1800	2307	2684

30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	más de 85
5031	4931	4601	4022	3100	2699	2346	2063	2025	1483	965	603
2554	2482	2356	1966	1570	1301	1132	937	947	630	349	188
2477	2449	2245	2056	1530	1398	1214	1126	1078	853	616	415



Total	Hombres	Mujeres	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24
Total	2950	3080	6030	313	268	326	395	491
Hombres			3080	181	124	157	207	253
Mujeres			2950	132	144	169	188	238

25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	más de 85
601	573	494	498	436	365	304	251	184	191	164	105	71
320	325	265	263	213	186	162	121	87	81	72	39	24
281	248	229	235	223	179	142	130	97	110	92	66	47



Si establecemos una comparativa entre las pirámides expuestas podemos observar que la población en el municipio de motril presenta una pirámide poblacional típica mientras que la ZONA URBAN cuenta con una proporción más desigual, en la que podemos destacar un significativo número de hombres en edad activa, superior al de población femenina perteneciente a esas mismas franjas de edad.

2.2. Evolución y distribución espacial de la población

El municipio de Motril se divide en 11 núcleos de población bien diferenciados, con una densidad de población total de 488,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

A su vez, la renta familiar disponible en 2003 en el municipio de Motril era de entre 8.300 y 9.300 y contaba con una variación de entre el 26 % y el 34 %. Dicha renta familiar se encuentra por debajo de la media provincial la cual oscila entre el 9.300 y 10.200.

La superficie que abarca el suelo urbano de la Zona URBAN es de 22,29 ha y cuenta con una densidad de población de 130 hab/ha.

🚦 Evolución de la población (2001-2007 Motril)

Año	Total
2007	60839
2006	57895
2005	56605

2004	55078
2003	53597
2002	51928
2001	50812

En el cuadro anterior puede observarse un importante aumento de la población motrileña el cual supera la media nacional y granadina. Así en los últimos 7 años se ha registrado un aumento total de la población del 19,33%, destacándose un aumento especialmente significativo durante el año 2007 en el que la población aumentó en casi 3000 habitantes, lo que supone un incremento del 5,09%. De continuar esta evolución, para 2013 se prevé una población total de 72.599 habitantes.

Evolución de la población (2001-2007 Zona Urban)

Año	Total
2007	6030
2006	6078
2005	5830
2004	5686
2003	5352
2002	5232
2001	5248

El aumento de la población motrileña no ha contagiado su rápido ritmo a la ZONA URBAN donde, como puede observarse en el cuadro anterior, la población a crecido en menos de 800 habitantes en los últimos 7 años debido sobre todo a nuevos inmigrantes que llegan a Motril a trabajar en el sector pesquero y la construcción y que encuentra su hogar en viviendas anteriormente ocupadas por motrileños.

Movimiento natural de la población: Crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones). Evolución 2001-2006

Año	Motril	Zona Urban
2006	330	15
2005	330	13
2004	285	13
2003	285	14
2002	219	21
2001	208	11

Asimismo, tal y como se observa en el cuadro anterior, vemos que el crecimiento vegetativo de la población motrileña, así como el de la zona Urban se ha estabilizado desde 2003 dando lugar a un aumento progresivo de la población en un 0,57% en el municipio y un 0,25% en la zona URBAN.

De estos datos podemos deducir un ritmo de crecimiento vegetativo más atenuado en la zona URBAN que se presenta en concordancia con la pirámide anteriormente expuesta y que demuestra el bajo número de infantes de la zona, lo cual encuentra una explicación lógica en la alta tasa de desempleo y las pocas posibilidades de trabajo para las mujeres en edad activa que se ven obligadas a emigrar a otras localidades o zonas del municipio.

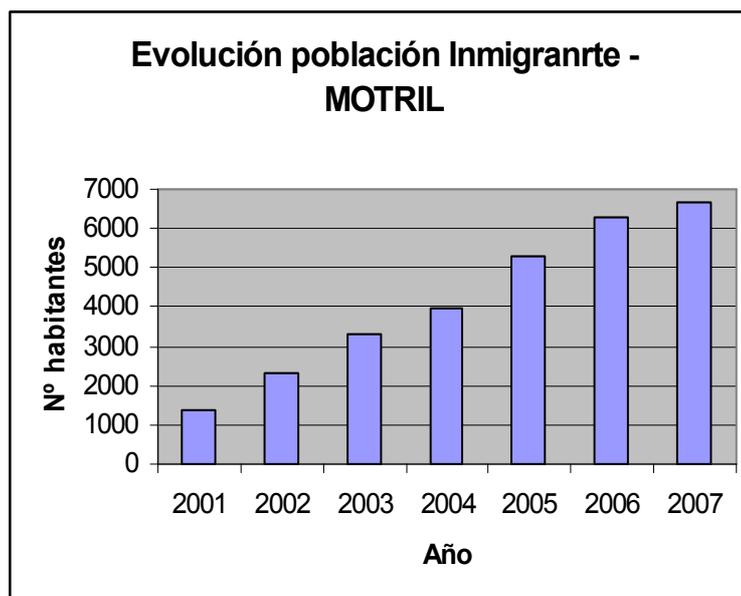
Inmigración

Otro fenómeno digno de mención el cual viene transformando la sociedad motrileña de los últimos años es el incremento masivo de inmigrantes llegados al municipio, y sobre todo a la zona de actuación tal y como puede deducirse de los gráficos siguientes:

Población extranjera empadronada en el municipio de Motril (Evolución 2001-2007)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
POBLACIÓN TOTAL Municipio	50812	51928	53597	55078	56605	57839	60839
POBLACIÓN INMIGRANTE Municipio	1399	2339	3332	3992	5283	6257	6650
Población Inmigrante (en porcentaje)	2,75%	4,50%	6,22%	7,23%	9,33%	10,81%	10,93%

La población inmigrante a 2007 representa el 10,9% de la población total del municipio de Motril, reflejándose un incremento de más de 7 puntos porcentuales en menos de 7 años.



El incremento continuado de inmigrantes, hoy más que nunca, pone de relieve la necesidad de diseñar medidas concretas que fomenten la integración y la inserción de los recién llegados antes de que se produzca una situación de aislamiento y creación de guettos.

Asimismo, se hace necesaria la actuación rápida y consensuada de asociaciones y decisores políticos, especialmente en la Zona URBAN, en la que el número de inmigrantes asciende al **19,07%** de la población (la mayoría procedentes de Rumania, el 38,17%, y Marruecos, el 25,30%), más de 8 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada en el municipio.

Sin embargo este porcentaje aumentaría considerablemente si contabilizamos a los inmigrantes que no pueden ser empadronados por no tener sus papeles en regla. De este modo, Motril es uno de los principales puntos de entrada de inmigrantes ilegales que llegan cada año a las costas españolas, siendo la Zona-URBAN la que registra el mayor número de atenciones por parte de los servicios de asistencia sanitaria de la Cruz Roja que prestan los primeros auxilios en la llegada de los inmigrantes en "patera". Sólo en el primer semestre de 2007, la Cruz Roja de Motril a través del centro del que disponen en Varadero, atendieron a 605 inmigrantes ilegales que entraron por las costa motrileña.

2.3 Nivel educativo de los habitantes de la zona

Nivel de instrucción	Total Motril		Zona URB AN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetos	444	1115	46	118
Sin estudios	2555	3083	262	325
Estudios Primarios	4896	5089	503	537
Enseñanza Secundaria Obligatoria	6356	5708	653	603
Bachillerato-FP	3537	3611	363	381
Enseñanza Superior	2103	2341	216	247

Fuente: SIMA: Censo 2001

Si extraemos los datos del cuadro expuesto, podemos observar que el municipio de Motril cuenta con una tasa de analfabetismo del 3,8%. Siendo en los hombres un 2,2% y un 5,3% en mujeres. Estos datos se muestran en consonancia con la tasa de analfabetismo provincial la cual se ubica en un 2,4% en hombres y un 5,5% en mujeres.

Sin embargo, estos datos se presentan más desesperanzadores en la Zona URBAN, donde se recoge el 45,45% del total del absentismo escolar registrado en el municipio y en la que viven el 89,90% de las familias en riesgo de exclusión social.

Una sociedad cambiante que necesita de medidas concretas que garanticen una integración sostenible y un adecuado nivel de instrucción y de formación de la población como base para el desarrollo y bienestar social.

Durante el curso 2007-2008 se han registrado 8.800 alumnos en los 23 centros escolares de Motril de los cuales 1.753 pertenecen a Educación Infantil, 3.572 a Primaria, 882 a la Educación Secundaria Obligatoria en colegios concertados, 2.645 a Secundaria y 330 alumnos al Conservatorio de Música de Motril. A su vez, 1700 estudiantes motrileños se encuentran este año matriculados en la universidad y 1000 cursando una formación para adultos.

Por su parte, la zona URBAN cuenta únicamente con dos centros educativos, el colegio público de educación infantil y de primaria Pablo Picasso y el centro concertado Ave Maria. Los cuales está albergando, en el mismo periodo, a un total de 401 alumnos. Esto dos centros son los más desfavorecidos del municipio ya que la superficie por alumno supera la en más de 6 puntos la cantidad de alumnos recomendable por metro cuadrado.

2.4 Mercado de trabajo

Población mayor de 16 años

POBLACIÓN	MUNICIPIO	ZONA-URBAN
Total	47786	5123

Población activa

POBLACIÓN ACTIVA	MUNICIPIO	ZONA-URBAN
Total	22985	2188

***Fuente: SIMA (Censo 2001)**

En el caso de Motril, se aprecia un porcentaje de ocupación general que oscila entre el 85%, siendo mayor en el caso de los hombres (casi el 88,5%) y menor para las mujeres (casi el 80%). El número total de parados en el municipio asciende a un total de 3.220. De esta cifra, 1.434 son hombres y 1.786 mujeres.

A su vez, el número total de demandantes de empleo que aunque tienen trabajo buscan un puesto mejor es de 5.712 (2.188 hombres y 3.524 mujeres); lo que supone que el 24,85% de la población activa del municipio no se encuentra satisfecha con el puesto de trabajo que desempeña en la actualidad.

Por su parte, las actividades que más empleo están generando son la agricultura, construcción, transporte y almacenes, actividades inmobiliarias y servicios empresariales, comercio.

La mayoría de los contratos se realizan a personas menores de 25 años, de entre 30 y 39 y a mayores de 45. Sin embargo, se detecta un bajo índice de contratación entre los 40 y 44 años. Esto último coincide con el hecho de que el 55% por ciento de la población en paro se encuentre dentro de esta franja de edad.

Asimismo encontramos una gran demanda en los sectores de la hostelería, comercio, administración pública, limpieza, peluquería, empleadas de hogar. Coincidiendo con algunos de ellos los puestos más ofertados que son los de camareros, administrativos, empleadas de hogar, ayudantes de cocina, cocineros, auxiliares de geriatría.

Como podemos observar, el *boom* del sector inmobiliario está tocando a su fin, se augura un aluvión de parados si no se buscan alternativas; por ello hay que centrar los esfuerzos en el diseño de programas formativos que den lugar a una población con una cualificación adaptada a las necesidades del mercado, así como la promoción del autoempleo y la mejora en las condiciones de determinados sectores como el pesquero.

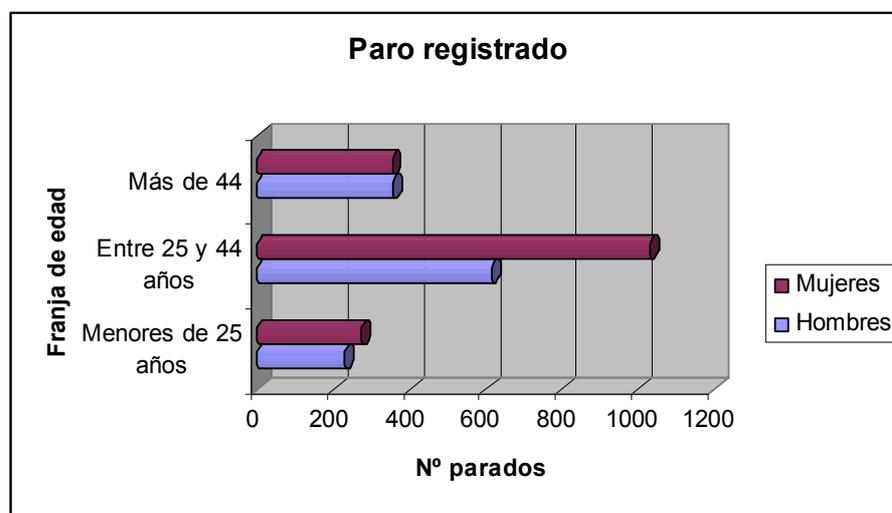
🚧 Paro registrado

Según datos aportado por el servicio Andaluz de Empleo, en segundo trimestre de 2007, la población ocupada de la provincia de Granada no sufrió ningún aumento, incluso habiéndose producido un incremento de los puesto de trabajo en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 43.300. Igualmente, al comparar dicho trimestre con el mismo del año anterior observamos que en la provincia de Granada no ha disminuido la población parada.

La tasa de actividad media andaluza es de 56,11% estando la de Granada por debajo de la media con un 53,40% y con una tasa de desempleo total del 11,72%,

A su vez Granada es la única provincia andaluza en la que ha disminuido el número de hombres ocupados, no siendo capaz de absorber el crecimiento de la población activa masculina.

La situación que nos encontramos en Motril es incluso más desalentadora que la de la provincia, ya que el paro total registrado en el año 2006 ha sido de 2868 habitantes, lo cual supone una tasa de desempleo total del 12,56%, casi un punto por encima de la media provincial.



Asimismo si observamos el gráfico deducimos que el 55% de la población total parada motrileña se encuentra en edades comprendidas entre 25 y 44 años y que de este 55% el 34,87% es población femenina.

2.5. Distribución y localización de la actividad económica

Sector	Nº Empleados					Total
	0-5	06-19	20-49	50-99	100 y mas	
Industria y energía	176	34	3	1	2	216
Industrias extractivas	6	0	0	0	0	6
Extracción de productos energéticos	1	0	0	0	0	1
Extracción de otros minerales excepto productos energéticos	5	0	0	0	0	5
Industria manufacturera	169	34	2	0	2	207
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	31	7	0	0	0	38
Industrias de productos alimenticios y bebidas	31	7	0	0	0	38
Industria textil y de la confección	12	0	0	0	2	14
Industria de la madera y el corcho	15	1	1	0	0	17
Industria del papel: edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	17	2	1	0	1	21
Industria química	3	1	0	0	0	4
Industrias de otros productos minerales no metálicos	18	7	0	0	0	25
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	18	7	0	0	0	25
Industria de la construcción de maquinaria y equipo metálico	10	1	0	0	0	11
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	14	3	0	0	0	17
Fabricación de material de transporte	8	2	0	0	0	10
Fabricación de otro material de transporte	5	1	0	0	0	6
Industrias manufactureras diversas	15	2	0	0	0	17
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	0	1	1	0	3
Construcción	308	112	36	11	0	467
Servicios	272					
	8	242	43	7	8	3028
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	106					
	5	112	25	4	5	1211
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor....	817	45	6	2	1	871
Hostelería	319	18	6	0	0	343
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	214	24	2	0	0	240
Intermediación financiera	81	21	0	0	0	102
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	697	48	3	2	2	752
Otras actividades empresariales	461	33	1	2	2	499
Educación	45	4	4	0	0	53
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	132	9	3	0	0	144
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	175	6	0	1	1	183

Tal y como se desprende de la tabla anterior, la actividad económica del municipio de Motril se centra básicamente en pequeñas empresas de menos de 5 empleados dedicadas al comercio al por menor, los servicios, la hostelería y el sector inmobiliario. Estas actividades suponen el 55,25 de la actividad económica del municipio.

En la zona URBAN la realidad económica se basa principalmente en el sector pesquero de cuyos ingresos dependen de forma directa o indirecta 300 familias. Una economía que se ve amenazada debido al envejeciendo progresivo de la población y la falta de mano de obra joven.

2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones

La situación de la Zona URBAN es la más desfavorable en cuanto a accesibilidad, el 100% de los habitantes deben desplazarse más de 500 metros a la hora de acceder a un centro de salud, espacios verdes o equipamientos culturales, de ocio o deportivos.

Asimismo, de todas las paradas de autobús urbano ubicadas en el municipio de Motril ninguna de ellas se encuentra en la zona URBAN desde la cual únicamente se accede al transporte interurbano.

2.7 Situación del parque de viviendas y de la infraestructura

Uno de los aspectos más característicos del parque de viviendas del municipio es la alta proporción de las secundarias o de temporada en Motril, las cuales suponen un 30,5% del total, casi el doble que la tasa registrada nacional la cual que ubica en un 16%.

En el caso de la zona URBAN, el total de viviendas familiares ubicadas es de 1105 viviendas. El 19,10% del total son residencias de segunda vivienda ocupadas únicamente en la época estival y el 16,57% se encuentran vacías. Esto supone que más del 35% de las viviendas no están habitadas durante la mayor parte del año y que durante unos cinco meses la población de la zona se triplique.

La edificación desordenada y la alta variación de población entre las diferentes épocas del año hace necesaria la creación de medidas de gestión de la ocupación.

Actualmente en la Zona de actuación URBAN nos encontramos con la creación de 19 de VPO ya iniciadas y otras 35 en proceso. Hasta la fecha esta zona contaba únicamente con 120 viviendas de acceso diferido a la propiedad, que acaban de ser rehabilitadas en sus zonas comunes; así como la existencia de otras 25 viviendas en régimen de venta y 66 más en régimen de alquiler que la Junta de Andalucía actualmente ha cedido a EPSA.

En cuanto al estado de las viviendas, y tal como se observa, en los cuadros siguientes podemos deducir que el 37,13% de los hogares del

municipio fueron construidos hace menos de 30 años y que el 92,47% de los mismos se mantienen en buen estado.

✚ **Población en edificios destinados principalmente a viviendas según año de construcción del edificio**

TOTAL	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001	Total Personas
100,00%	0,53%	0,50%	1,01%	2,51%	6,37%	21,15%	30,80%	21,63%	15,50%	50749

✚ **Población en edificios destinados principalmente a viviendas según estado del edificio**

TOTAL	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno
100,00%	0,33%	0,67%	6,53%	92,47%
50749	170	338	3315	46926

2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

Según la encuesta realizada para el Prediagnóstico de **Motril Agenda 21**, los vecinos de la zona de actuación consideraban el paro y la delincuencia como los problemas prioritarios.

Es una población que se encuentra en una situación de desamparo y aislamiento debido a la baja accesibilidad al centro. Un barrio pesquero considerado como zona de actuación preferente por los el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento, que cuenta con una tasa de inmigración de casi el 20% y en la que de recesión pesquera está haciendo mella en las más de 300 familias que de forma directa o indirecta dependen de este sector; un sector que envejece paulatinamente debido a los bajos ingresos que proporciona y la indiferencia y desgana de los más jóvenes ante la idea de incorporarse al mercado laboral.

Asimismo, según datos aportados por el Centro Comarcal de Drogodependencia, el 50,04% de los casos de drogadicción detectados en el municipio se ubican en la zona de actuación. El absentismo escolar, la dificultad de conciliación de la vida laboral y familiar debido a la falta de infraestructuras de apoyo como guarderías y el difícil acceso a campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a los padres influye negativamente en la motivación de los jóvenes.

2.9. Situación Medioambiental de la Zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

Con el objetivo de reducir el consumo eléctrico en las instalaciones del alumbrado público, el Ayuntamiento de Motril ha implementado con éxito, desde 2003, el proyecto Motril Luz siglo XXI; gracias al cual se han conseguido los siguientes resultados positivos:

- ✚ Optimización del consumo energético en las instalaciones municipales.
- ✚ Reducción del Impacto Ambiental.
- ✚ Implantación de herramientas Informáticas y de Telegestión que propician el seguimiento continuado del gasto energético por parte de los técnicos municipales.

Siguiendo este enfoque y con estas buenas prácticas como antecedente se hace especial hincapié en el aumentan la salubridad de la Zona URBAN convirtiéndola en una zona atractiva y accesible para así animar la inversión empresarial y potenciar las posibilidades laborales de la población a la vez que se mejora el medioambiente.

Recogida de residuos

La situación actual de la recogida de residuos en el municipio de Motril y su comparativa con la zona URBAN es la siguiente:

✚ **Limpieza viaria**

En cuanto a la limpieza de calles y viales, en el núcleo urbano de Motril hay involucrados 43 operarios, mientras que en la Zona URBAN hay 4 operarios de barrido. En ambos casos estamos hablando en temporada media y baja, ya que en temporada alta el número de operarios aumenta, siendo en mayor proporción en la zona de actuación, pasando la periodicidad de barrido de 5 días/semana en temporada baja a 7 días/semana en temporada alta (de junio a septiembre). En el núcleo de Motril la periodicidad media de barrido en los sectores oscila a lo largo del año entre 5 y 6 días a la semana a lo largo del año.

✚ **Recogida de residuos**

La recogida de las distintas subfracciones de residuos que se generan, se hace con distintos contenedores instalados en las calles y con distintas frecuencias, según el tipo de recogida.

1.- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU en adelante): Se trata de la recogida convencional de residuos domiciliarios, tanto con contenedores de carga lateral como de carga trasera, siendo los recogidos mediante carga lateral la mayoría de los RSU, un 80% frente a un 20% de los recogidos mediante carga trasera a nivel de todo el municipio de Motril. En la Zona URBAN para los RSU el sistema de recogida es la carga

lateral, existiendo un total de 37 contenedores de carga lateral de 2.400 y 3.200 litros, frente a los 450 contenedores que hay instalados en la totalidad del municipio. Todos estos contenedores están instalados en superficie, excepto dos unidades que hay soterrados en el núcleo de Motril.

Esta Recogida se hace diariamente en turno de noche en todo el término municipal de Motril, por tanto, también en la Zona URBAN.

2.- Recogida Selectiva de Cartón: existen dos sistemas de recogida selectiva de esta subfracción: mediante contenedores y mediante sistema “puerta a puerta”. El número total de contenedores instalados en el municipio es de 159 contenedores (104 de carga lateral de 3.200 litros y 55 contenedores tipo iglú de 3.000 litros), respecto a esta cantidad el número que nos encontramos en la Zona URBAN es de 12 contenedores. Estos contenedores se recogen 3 días en semana en turno de mañana.

En cuanto al sistema de recogida “puerta a puerta”, destinado al cartón comercial de tiendas y supermercados, se lleva a cabo de lunes a sábado en turno de tarde, por el núcleo de Motril al igual que en la zona de actuación.

3.- Recogida Selectiva de Envases: La recogida selectiva de esta subfracción se realiza mediante contenedores de carga lateral instalados en los viales. El número total de contenedores en el municipio es de 150 contenedores, por lo que respecto a esta cantidad el número que nos encontramos en la Zona URBAN es de 9 contenedores. Estos contenedores se recogen 2 días en semana en turno de mañana.

4.- Recogida selectiva de Vidrio: Al igual que el cartón, tenemos dos sistemas de recogida selectiva de esta subfracción: mediante contenedores y mediante sistema “puerta a puerta”. El número total de contenedores instalados en el municipio es de 166 contenedores tipo iglú de 3.000 litros, respecto a esta cantidad el número que nos encontramos en la zona de actuación es de 12 contenedores. Estos contenedores se recogen 1 día en semana en turno de mañana, y la periodicidad de recogida de cada uno oscila entre un mes y tres meses.

En cuanto al sistema de recogida “puerta a puerta”, destinado al vidrio originado en bares y restaurantes, se lleva a cabo un día en semana en turno de mañana en la totalidad del término municipal de Motril.

2.10. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Actividad Económica</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Base económica poco diversificada y excesivamente dependiente de la pesca✚ Turismo de playa de segunda residencia✚ Sector industrial incipiente y concentrado	<p>Actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Base económica diversificada, existencia de tradición comercial y de servicios en la zona✚ Estructura agrícola moderna y diversificada✚ Creación de pactos y compromisos
<p>Caracterización Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Grandes diferencias inter-territoriales entre la franja costera y cornisa interior.✚ Terreno deforestado y erosionado, escasez de recursos hídricos✚ Deficiente control medioambiental	<p>Caracterización geográfica</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Clima muy benigno✚ Buena localización✚ fertilidad de la tierra de labor.
<p>Dinámica social y cultural</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Reducida oferta cultural y de ocio	
<p>Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Carencia de infraestructuras hidráulicas de canalización✚ Escasez generalizada de suelo residencial, industrial, de esparcimiento así como aparcamiento.✚ Dificultad y tardanza en el traslado desde la ciudad al puerto	<p>Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Infraestructuras para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y la depuración de las aguas.✚ puerto bien situado
<p>Mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Baja cualificación de los recursos humanos y del empresario✚ estacionalidad en la agricultura y sobre todo en la hostelería✚ Ausencia de cultura emprendedora✚ Oferta precaria y mal canalizada	<p>Mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Llegada de trabajadores inmigrantes✚ Importante crecimiento de la población

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Actividad Económica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Persistencia de la desviación del turismo a otras zonas ✚ abandono de agricultura tradicional ✚ recesión del sector pesquero ✚ Falta de redes de cooperación empresarial y cultura del asociacionismo ✚ Falta de transformación de productos agrícolas y deficiente comercialización ✚ Choque de cultivo intensivo bajo plástico con posibilidades turísticas. ✚ impacto sobre el entorno natural de las actividades agrícolas (invernadero) y turística de playa. <p><i>Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ urbanismo expansionista en el litoral ✚ Saturación del tráfico ✚ falta de aparcamiento ✚ Dificultad de acceso a la vivienda <p><i>Mercado de trabajo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Carencia de mano de obra en el sector pesquero ✚ Elevado nivel de desempleo entre universitarios y población entre 20 y 44 años <p><i>Población</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación de guetos 	<p><i>Actividad económica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Potencialidad de conversión en gran centro logístico ✚ Potencialidad de una mejor y mayor actividad turística ✚ Aprovechamiento equilibrado de la riqueza ✚ existencia de importantes recursos naturales

Debilidades:

Actividad económica: Motril se caracteriza por depender en estos momentos principalmente de la actividad pesquera, aunque las rentas per cápita derivadas de dicha actividad estén disminuyendo año tras año. El sector turístico, por su parte se desarrolla principalmente en verano, ya que al estar la zona costera poblada de segundas residencias, los turistas tienden a pasar vacaciones durante los fines de semana y en verano, dejando de lado el periodo navideño e ingresos mayores que podrían obtenerse gracias a otra estructura del parque de la vivienda. Estas circunstancias no favorecen un desarrollo continuo durante todo el año y “parte” la actividad laboral de los ciudadanos de forma periódica cada año. Por su parte, el sector industrial no está suficientemente desarrollado como para ser fuente directa de empleo estable en la zona.

Dinámica social y cultural: en colación con la actividad económica, Motril dispone de una oferta cultural y de ocio muy escasa, que podría convertirse en una oferta alternativa al binomio “sol y playa”, típico de la costa española.

Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística: Motril no dispone de infraestructuras hidráulicas de canalización eficientes, y ello influye negativamente en la actividad agrícola; por otra parte, los habitantes no tienen, por término medio, donde aparcar sus vehículos, lo que entorpece la fluidez del tráfico urbano. Además, los ciudadanos han de invertir un tiempo demasiado largo para poder desplazarse desde el centro de la ciudad hasta el puerto.

Mercado de trabajo: el escaso nivel cultural de la población motrileña, y sobre todo su zona URBAN, hace que los potenciales de los recursos humanos y del empresariado en general no sean suficientes, por lo que las estrategias de negocio y trabajo no pueden adaptarse a las distintas situaciones que puedan presentarse, y por tanto ser fuente de puestos de trabajo adicionales. La agricultura y el turismo por su parte siguen presentando una oferta de trabajo muy estacional.

Fortalezas:

Actividad económica: Motril está compuesta en gran parte por pequeño comerciantes, por lo que el sector terciario es muy importante. La agricultura ha sabido evolucionar a medida que pasaron los años y supo diversificar su oferta. Además, existen numerosos convenios y compromisos gremiales para que los agricultores puedan actuar de forma conjunta.

Caracterización geográfica: Motril está asentado en un lugar cuyo microclima tropical supone una base fuerte para desarrollar un turismo con gran valor añadido. Además, al situarse en la costa y a escasa distancia

de la ciudad de Granada, dispone de una buena localización. Su tierra es propicia para la agricultura.

Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística: Motril dispone de un sistema de tratamiento de residuos moderno, y el puerto está situado en un lugar alrededor del cual no existen otros lugares cercanos cuyas actividades podrían solaparse con las del puerto.

Mercado de trabajo: la llegada de trabajadores inmigrantes, aparte de su gran aporte cultural para la sociedad motrileña, supone una nueva fuerza de trabajo importante y activa tanto a corto y largo plazo. Por otra parte, la sociedad motrileña lleva presentando tasas de crecimiento muy altas que permiten a la economía disponer de mayores herramientas en aras de un mejor sistema económico.

Amenazas:

Actividad económica: las pocas oportunidades que Motril y su zona portuaria está aprovechando en materia turística hacen que la ciudad (y por tanto la zona URBAN) corra el riesgo de que otras ciudades puedan asentar la actividad económica, de modo que Motril no pueda a su vez proporcionar los mismos servicios. Por otra parte, las labores agrícolas, al suponer tanto sacrificio por parte de los trabajadores del sector, van siendo relegadas por las nuevas generaciones, de modo que la agricultura tradicional va disminuyendo cada vez más, a favor de otro empresariado que prefiere el cultivo intensivo. Este cambio perjudica al sector turístico, en tanto que la estética de los invernaderos disminuye la belleza del paisaje natural y urbano costero.

El sector pesquero, por otra parte, si bien ha supuesto la mayor parte de los ingresos de los habitantes de Motril y la zona URBAN, va decayendo poco a poco. Además, la falta de redes de cooperación empresarial y cultura del asociacionismo no ayuda a establecer estrategias fuertes y conjuntas por parte del colectivo empresarial. Todo ello se traduce finalmente en una falta de transformación de productos agrícolas y deficiente comercialización.

Caracterización geográfica: Tal y como se ha señalado anteriormente, la nueva actividad agrícola, tendente hacia un mayor uso de los invernaderos y el cultivo intensivo, perjudica el turismo de playa que supone una fuente de ingresos potenciales muy importante para la economía motrileña.

Infraestructura, equipamiento y ordenación urbanística: las nuevas edificaciones que está presenciando Motril hace que la ciudad se vea amenazada por un urbanismo expansionista en el litoral, que favorece un crecimiento desordenado y a menudo contrario a los intereses sostenibles medioambientales. Por otra parte, desde una perspectiva intraurbana, Motril padece una saturación del tráfico, sobre todo en horas punta que ocasiona molestias a sus ciudadanos (tanto en todo el municipio como en la zona URBAN) debido a la contaminación acústica y ambiental. Además,

la falta de aparcamientos para coches dificulta el menor uso del coche por trayecto.

Finalmente, la subida constante de los precios de la vivienda han hecho que los ciudadanos de Motril tengan cada vez más difícil poder adquirir una vivienda por sus propios medios financieros, ya que son los turistas, con unos ingresos medios mayores, quienes compran principalmente.

Mercado de trabajo: El sector pesquero por tanto, tal y como se ha dicho anteriormente, debido a la dureza de su práctica, va disponiendo de cada vez menos mano de obra, ya que los jóvenes tienden a preferir puestos de trabajo del sector servicios.

Además, se produce la paradoja de que un gran porcentaje de universitarios jóvenes no consiguen encontrar un puesto de trabajo acorde con sus estudios, lo que supone una infrautilización de sus recursos potenciales como trabajadores dinámicos. Este alto nivel de desempleo se produce igualmente entre la población de entre 20 y 44 años.

Población: La situación de la zona URBAN es tal que es potencialmente apta para convertirse en un gueto, con una población con serias dificultades de inserción en la sociedad motrileña. Tanto las diferencias económicas como sociales propician que sus habitantes se consideren cada vez más rechazados por el centro del pueblo, que a su vez constituye el centro neurálgico de la ciudad, con mayor oferta de empleo y posibilidades generales.

Oportunidades:

Actividad económica: Motril, gracias a su zona portuaria (zona URBAN), tiene la gran oportunidad de poder convertirse tanto a medio como a largo plazo en un centro logístico de primer orden, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, donde puedan converger centros de actividades tan distintas como son el turismo, la agricultura, comercios y empresariado, y concienciación tendente a un crecimiento sostenible.

Caracterización geográfica: Teniendo en cuenta las características de Motril y de la zona URBAN, los ciudadanos disponen de una oportunidad única para poder aprovechar todas las fortalezas de la zona y, gracias a un reparto equilibrado de las mismas, conseguir una riqueza para la ciudad tanto a nivel económico como social y medioambiental. Prueba de ello son los importantes recursos naturales, entre otros gracias al microclima disponible en la zona, y al hecho de estar situado en la costa, pudiendo así utilizar recursos propios de la mar.

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

Indicador	2007	2010	2013
Número de habitantes de la zona (/ n° habitantes del municipio)	6.030/ 57.895	6.500	7.175 / 72.599
Porcentaje de población de la zona menor de 16 años (/ porcentaje de población del municipio menor de 16 años)	15,04% / 17,46%	16%	18%
Porcentaje de población de la zona mayor de 16 años (/ porcentaje de población del municipio mayor de 16 años)	84,96% / 82,54%	83%	81%
Porcentaje de inmigrantes y minorías con respecto a los habitantes de la zona (/ porcentaje de de inmigrantes, minorías étnicas y refugiados con respecto a los habitantes del municipio)	19,07% / 10,93%	19,5%	20%
Porcentaje de beneficiarios de asistencia social, (pensiones, ingreso mínimos de solidaridad, ayudas de emergencia social) respecto a los habitantes de la zona (/ Porcentaje de beneficiarios de asistencia social, (pensiones, ingreso mínimos de solidaridad, ayudas de emergencia social) respecto a los habitantes del municipio))	20% / 1,36%	17%	13%
Porcentaje de población con formación universitaria en la zona	10,88%	12%	14%
Porcentaje de fracaso escolar	37%	34%	30%
Nº de guarderías en la zona	0	0	1
Nº Centros de salud en la zona	0	0	1
Accesibilidad de los habitantes de la zona los servicios culturales y sanitarios...	33,00%	60%	100%
Longitud de la red de transporte urbano en la zona (autobús/metro)	0	0	0
Nº de islas ecológicas en la zona	0	18	18

3. ESTRATEGIA Y ACTUACIONES

El municipio de Motril ha estado siempre vinculado a la actividad marítima. Desde los tiempos más remotos ha sabido hacer de la pesca una actividad económica que le permitiera crecer de forma paulatina pero constante. Esta ciudad costera sin embargo ha vivido a la sombra de otros puertos con mayor actividad, tales como los correspondientes a Cádiz o su cercana Málaga. En estos momentos, sin embargo, la situación del sector pesquero presenta serias dificultades, relacionadas entre sí directa e indirectamente.

Por una parte, las familias de los pescadores presentan cada vez más dificultades para llegar a fin de mes, ya que en la mayoría de los casos sus ingresos no suponen más de 500 euros por persona. Esta situación, cada vez más difícil, por parte de este colectivo está consiguiendo que cada vez más trabajadores mayores de 50 años, del sector pesquero, decidan dejar su actividad y jubilarse anticipadamente. Por otra parte, el Puerto presencia una proporción cada vez mayor de jóvenes que, aún sin un nivel educativo suficiente, deciden abandonar los estudios y, llevados por un comportamiento de desidia, rechazan tener que trabajar en ese sector por ser éste considerado duro y poco rentable.

Se percibe además un cierto desánimo por parte de la población debido a una cierta situación de exclusión social, originada en gran parte por la separación física que la zona portuaria presenta con relación al centro de la ciudad. La zona portuaria presencia unas tasas de delincuencia callejera relacionada con actividades de tráfico de droga que hunde a las víctimas a una situación de pobreza y exclusión social, llegando incluso a comprar droga en los mismos centros educativos de la zona. Todo ello va creando una barrera de separación cada vez mayor entre la zona URBAN y el centro de Motril. Esta separación ha producido de igual modo una cierta desidia por parte de la Administración pública y por consiguiente de la inversión privada para que la zona del Puerto de Motril pudiese crecer de la misma forma que las demás zonas de la ciudad. Esta situación es un tanto paradójica, teniendo en cuenta que el puerto ha sido desde los tiempos más remotos una fuente de ingresos y actividad económica importante para la ciudad y sus alrededores, pero tiene la fortaleza de poder ser una zona con enormes perspectivas de creación de puestos de trabajo y por tanto de cohesión social, teniendo en cuenta otros aspectos vitales como son el medioambiente y las Igualdad de Oportunidades.

Entre tanto, esta situación de olvido se intensifica al observar el alto grado de deficiencia educativa de la población URBAN (en gran parte sin estudios), lo que supone a su vez un punto débil a largo plazo, ya que la falta de preparación de esas personas no permite la creación de nuevos empleos y de valores añadidos en sus respectivas actividades.

Motril está presenciando, por otra parte, la llegada, cada vez más importante, de inmigrantes, en busca de trabajo en sectores cuyas

actividades no requieren en su inmensa mayoría un alto grado de formación. En este caso, tanto la población inmigrante como la población autóctona, al no disponer de una formación suficiente, tienen un margen relativamente estrecho de elección a la hora de elegir el tipo de trabajo, por lo que están “compitiendo” en el sector laboral. Esta competencia se resiente sin duda alguna en los demás aspectos sociales y por ello es importante incidir positivamente en ello.

Por todo lo descrito anteriormente, podemos concluir que la Zona URBAN, que incluye los barrios de El Varadero, Santa Adela y Playa Poniente, presenta las siguientes características que le hacen ser el proyecto URBAN en la provincia de Granada para esta convocatoria de municipios mayores de 50.000 habitantes:

- Débil tasa de actividad económica
- Alto nivel de pobreza y exclusión
- Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales
- Bajo nivel educativo, importante déficit de cualificaciones y elevado índice de abandono escolar
- Degradación medioambiental de la zona

La propuesta URBAN Motril proporciona a la zona del Puerto y a sus habitantes una serie de actuaciones que, de forma integrada, conseguirán un mayor número de empleos, que a su vez mejorarán el grado de realización personal de la población y, por tanto, de cohesión entre los mismos ciudadanos de la zona URBAN, y entre ambas partes de Motril, es decir, la zona costera y el centro de la ciudad.

La propuesta URBAN Motril se basa por tanto en los siguientes ejes estratégicos:

- **Eje Estratégico de Desarrollo económico socialmente responsable:** Se incidirá en la formación dirigida a personas en riesgo de exclusión social y en Itinerarios de inserción socio-profesional específico para empleados del sector pesquero que padecen las consecuencias de la reconversión económica. Al no disponer de gente que quiera seguir en él, las actividades de reconversión permitirán que dichas personas que hayan trabajado en actividades pesqueras durante años, obtengan un mayor bagaje formativo para poder adecuarse a las nuevas exigencias del mercado de trabajo y poner en marcha nuevas políticas de diversificación del sector económico para poder ampliar la oferta laboral de la zona URBAN y el municipio de Motril. Para ello tendrá especial relevancia la edificación del **Centro de Desarrollo Económico y Social de Motril** que tendrá las funciones de centro neurológico en materia de empleo y formación, sobre todo en materia de turismo y hostelería, gracias al potencial que ofrece el desarrollo hotelero de Playa Granada, que requiere profesionales cualificados del sector. Gracias a éste, la población dispondrá de

estudios y formación adecuados a las nuevas oportunidades que brindará el Puerto: nuevos nichos de mercado, demanda de servicios complementarios, auge del sector turístico (creación de hoteles, restaurantes, etc.), llegada de cruceros turísticos.

Uno de los rasgos innovadores del proyecto es la previsión de una Ludoteca-guardería en el nuevo edificio de Centro de Desarrollo Económico y Social. Sería así la primera guardería para niños de 0 a 3 años en los tres barrios elegidos en la zona URBAN, favoreciendo el acceso de las mujeres a la formación y al empleo, fomentando así la igualdad de oportunidades.

- **Eje Estratégico de Fomento de la Integración Social:** las actuaciones tendrán de la misma forma un componente social, en tanto que permitirán incidir sobre otras cuestiones indispensables para una mejor cohesión social por parte de la ciudadanía de Motril. Será importante para ello establecer acuerdos de actuación con organismos especializados y con experiencia en materia de ayuda social como de Igualdad de oportunidades. Tendrán especial relevancia los colectivos de riesgo social, a saber, las mujeres, los inmigrantes, las personas mayores de 45 años, las personas con dependencia, los drogodependientes.

Se hará especial hincapié en la necesidad de fortalecer el tejido educativo de forma que los jóvenes estudiantes, una “población en situación de riesgo” puedan seguir una formación adecuada en función de las necesidades que establezca el mercado laboral.

En todo la zona de actuación, no existe un **Centro de Salud** que dé servicios a los barrios del Varadero, Santa Adela y Playa Poniente. La construcción de un centro de salud será un punto importante para la consecución de este objetivo, además de ser fuente de creación de empleo.

Otro punto importante consistirá en prestar especial atención a colectivos de la población con dependencia y a los jóvenes en edades escolares. Por ello se pondrán en marcha numerosos planes sociales consensuados con los vecinos de los barrios de la zona URBAN, que, entre otros, servirán para combatir el aislamiento social y la soledad en personas mayores, así como la dependencia de los distintos colectivos y, por otra parte, se incidirá en el fomento del ocio y el tiempo libre para la promoción de facultades y capacidades para personas mayores.

- **Eje Estratégico de Regeneración Medioambiental:** Este pilar posibilitará la mejora de la situación medioambiental urbana de la zona URBAN, sobre todo en la entrada del Puerto, el barrio del Varadero, donde las calles y edificios presentan condiciones de falta de salubridad y de deterioro en el estado de conservación. Con este eje estratégico se constituirá un barrio regenerado que invite a

la convivencia y relación social, que sea una puerta digna de entrada a Motril, a Andalucía y a España, un lugar en el que la inversión económica y empresarial sea deseable por el entorno atractivo. Para ello, se prevé la rehabilitación de las calles abandonadas del Varadero y la puesta en marcha de un sistema de soterramiento de contenedores para la recogida selectiva de residuos, habida cuenta de que, como cualquier puerto de mar, la zona Urban adolece de un sistema eficaz ante la cantidad de residuos generados por la pesca y por el aumento de los residentes con la llegada de los visitantes y turistas en época estival, que se prolonga durante más de seis meses al año.

- **Eje Estratégico de Accesibilidad humana y urbanística:** Ya se ha señalado la situación de falta de accesibilidad del centro de la ciudad al puerto, tardando en vehículo propio más de 45 minutos, además de contar con una única línea de autobús inter-urbana. Con las obras de la autovía de la costa, las adaptaciones de la carretera nacional que comunica con Málaga y Almería, así como las rotondas recién construidas, se produce un colapso circulatorio y un embotellamiento continuo en los accesos a los barrios del Varadero, Santa Adela y Playa Poniente, por lo que el flujo turístico en ambos sentidos es nulo. Una de las actuaciones que se desea acometer en el marco del proyecto es el acondicionamiento de la Rambla de las Brujas, conexión perpendicular y directa entre el centro de la ciudad y el puerto, favoreciendo el desahogo de las entradas de la Carretera del Puerto y la entrada de la carretera de Granada. Asimismo, se prevé la dotación de un carril bici para mejor circulación y que favorezca el uso de un transporte blando. Otra actuación de importancia es la construcción de una pasarela que comunique los barrios de Santa Adela y Varadero, tradicionalmente enfrentados y entre los que no existe una relación de convivencia. La construcción del Centro de Salud en Santa Adela y del Centro de Desarrollo Económico y Social en el Varadero, requieren de una mejor conexión peatonal que favorezca el que vecinos y vecinas de cada barrio se favorezcan más fácilmente de los nuevos equipamientos de servicios, al tiempo que se mejora la seguridad vial y se fomentan las relaciones sociales.

Estas estrategias, además de permitir un desarrollo integrado para toda la zona de Actuación, e incidir de forma muy positiva en la cohesión de Motril a nivel económico, medioambiental y social, se adecua a las exigencias establecidas por las distintas Cartas europeas que marcan las estrategias a seguir para un desarrollo europeo justo y sostenible. Así, las actuaciones de empleo e información tienden a una mejora de la situación laboral y formativa de los ciudadanos, permitiendo de ese modo “erradicar la plaga social que representa el desempleo”. Se hará igualmente hincapié en la “economía digital, permitiendo de esa forma “mejorar la calidad de vida así como la competitividad y la creación de empleo”, así como participar en la creación de una “cultura de dinámica empresarial”.

Por otra parte, ese desarrollo económico debe obtener “una dimensión ambiental, que complemente la estrategia de Lisboa”. Por ello, las actuaciones presentan una fuerte vertiente propia de Carta de Gotemburgo, y por ende, de la propia de Aalborg. Para poder establecer una relación justa entre “crecimiento económico, consumo de recursos naturales y producción de residuos”, las actuaciones se centran en el respeto del medioambiente, con especial atención dentro de las medidas de comunicación y movilidad, que permiten por otra parte una mejor cohesión entre la Zona de Actuación y Motril y consiguen “aliviar la presión sobre las reservas de capital natural”. Se trata, en resumidas cuentas, de conseguir por parte de los ciudadanos “modos de vida sostenibles”.

Finalmente, las actuaciones señalan como fuente de inspiración la Carta de Leipzig. Manteniendo, en tanto que conseguirán crear un “equilibrio social, tanto intra como interurbano, protegiendo la diversidad cultural de la población”. En este sentido, la propuesta incide en la cultura pesquera como fuente de valor añadido para las actividades económicas de la zona. Además, se tendrá en mente el concepto *Baukultur*, de suma importancia para el desarrollo sostenible. En este sentido, se renovará parte del parque de viviendas, se realizarán actividades propias de creación y mejora de espacios públicos, en tanto que “atraen negocios de la industria del conocimiento, una mano de obra cualificada y creativa y fomentan el turismo”, habiendo tenido en cuenta los distintos puntos de vista y las necesidades de los vecinos de la zona de Actuación.

En definitiva, mediante el mantenimiento de las prioridades establecidas en las Cartas estratégicas directrices de la Unión Europea, se ha conseguido diseñar un proyecto de regeneración de la ciudad de Motril, centrada principalmente en la zona portuaria de Motril, aunque con incidencias positivas para el resto de la ciudad. Esta regeneración permitirá a Motril y la zona URBAN entablar un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible, teniendo en cuenta las principales necesidades en materia de Igualdad de Oportunidades a favor de la población.

A continuación se incluye un cuadro sinóptico que resume de forma gráfica la estrategia de las actuaciones previstas en el proyecto y la relación entre las estrategias y los objetivos propuestos dentro cada uno de las áreas temáticas que componen el proyecto.

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

REVITALIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LOS BARRIOS DE VARADERO, SANTA ADELA Y PLAYA PONIENTE MEDIANTE EL APOYO A LA ADAPTABILIDAD ANTE EL CAMBIO Y REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES		
		Corto Plazo	Medio plazo	Largo plazo
Degradación medioambiental	1. DESARROLLO ECONÓMICO SOCIALMENTE RESPONSABLE 2. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL 3. REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL 4. ACCESIBILIDAD HUMANA Y URBANÍSTICA EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PERSPECTIVA DE GÉNERO ACCESIBILIDAD		Centro de Desarrollo Económico y Social	Formación profesional
Índices elevados de población mayor de 65 e infantil			Centro de Salud	
Alto índice de desempleo y débil tasa de actividad económica		Convenio con Cruz Roja Programas sociales inmigr. Prevención Absentismo Formación Profesional		
Elevado número de población inmigrante			Rehabilitación calles Soterramiento contenedores RSU	
Alto índice de marginalidad, delincuencia y drogodependencia		Zona wi-fi	Pasarela comunicadora Carril Bici	Acondicionamiento Rambla de las Brujas
Falta de comunicación, accesibilidad y movilidad			Ludoteca/guardería	Nuevos acuerdos y convenios Redes nacionales y transnacionales
		Campañas de información y sensibilización Redes de intercambio Perspectiva de Género Accesibilidad (Diseño para Todos)		

3.1. COORDINACIÓN CON LOS INTERLOCUTORES LOCALES

Desde el mes de mayo del 2007, el actual alcalde de Motril fue estableciendo compromisos y acuerdos con las diferentes asociaciones de vecinos de Varadero, Santa Adela y Playa Poniente. Asimismo, se han continuado las conversaciones con la Autoridad Portuaria, los sindicatos y los empresarios de Motril.

Así, el proyecto URBAN para Motril responde a las necesidades detectadas y manifestadas por los vecinos y vecinas del barrio, además de los indicadores recopilados por las diferentes áreas del ayuntamiento.

La última reunión se ha mantenido el día 18 de enero de 2008. Tras las peticiones y reivindicaciones de las asociaciones de vecinos de los anejos de Varadero y Santa Adela, desde el Ayuntamiento de Motril se le ha dado respuesta desde las áreas implicadas en las actuaciones que se están llevando a cabo, además de desarrollarse una reunión entre los representantes de estos vecinos y el alcalde de Motril, Carlos Rojas, acompañado de varios miembros más del equipo de gobierno. En la reunión, el Sr. Alcalde, D. Carlos Rojas trasladó personalmente a los vecinos su firme compromiso de desarrollo de estos dos barrios para conseguir un crecimiento sostenible, siempre acorde con las necesidades tanto de estos ciudadanos como del resto de los motrileños. De este modo se pretende llevar a estos barrios, junto con la ciudad en su conjunto, a un futuro con mayores posibilidades. Esta reunión es una muestra de que las aportaciones y las propuestas de los vecinos siempre van a ser aceptadas y tenidas en cuenta por este equipo de gobierno. Francisco Villoslada, teniente de alcalde de Pueblos Anejos, Agricultura y Parques y Jardines; Antonio Escámez, teniente de alcalde de Medio Ambiente, Salud y Consumo y Deportes; José Luis Chica, concejal de Fomento para el Desarrollo y Conchi Abarca, coordinadora del Área de Pueblos Anejos han sido los asistentes junto con el alcalde a dicha reunión. Así, y siempre de mutuo acuerdo con la Autoridad Portuaria de Motril, siendo temas que se han tratado en el Consejo de Administración de esta entidad, se encuentran en el servicio de Obras Públicas una buena cantidad de actuaciones que se encuentran en diferentes fases de desarrollo y que complementarán al proyecto URBAN.

3.2. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO

El carácter innovador del proyecto lo infiere su propia estrategia: **la adaptación al cambio producido por la reconversión económica del puerto de Motril, mediante la revitalización y regeneración urbana de los mismos.** En el marco estratégico de la Agenda Local 21 que suscribió Motril, con el aval de ser galardonado por la Unión Europea como municipio ejemplar en ahorro energético y sostenibilidad, conocedores de primera mano de las necesidades de la zona y del municipio, se diseñó, ya en el mes de junio tras la presentación de la Iniciativa en el marco del Eje 5 de los Programas Operativos, una estrategia innovadora, consistente en conseguir el desarrollo económico y social sostenible del puerto de Motril, mediante la regeneración medioambiental, la accesibilidad, el fomento de las relaciones sociales, contribuyendo desde las infraestructuras, la mejora del atractivo de la zona, y el trabajo con las personas más desfavorecidas.

Para ello se trabajó con los siguientes parámetros:

- ❖ El concepto de desarrollo sostenible aunando los de **sostenibilidad ambiental, social y económica.**
- ❖ El desarrollo con **límites**, impuestos por la capacidad de acogida del medio. Se han de preservar los recursos no renovables y usar los renovables por debajo de su tasa de renovación.
- ❖ El desarrollo regido por el **Principio de cautela**: Determinadas maneras de desarrollo pueden atentar contra derechos fundamentales, como los que se derivan de un ambiente sano.
- ❖ **Mantener, reducir o reconducir determinadas demandas**, en lugar de satisfacerlas infinitamente.
- ❖ **Eficacia ambiental** supone conseguir el máximo beneficio por unidad de recursos utilizada y de residuos producida.
- ❖ **Eficacia social.** Se trata de obtener el mayor beneficio social por unidad de actividad económica, desde la capacitación de la ciudadanía y la participación en la toma de decisiones. Un proyecto para el barrio, del barrio, pero no “a costa” del barrio.
- ❖ **Equidad**: la distribución de la riqueza está estrechamente ligada con la sostenibilidad. La distribución no equitativa de la riqueza lleva a un comportamiento insostenible y si estamos hablando de ser justos con los que han de venir debemos, igualmente o prioritariamente, conseguir la equidad dentro de cada generación, atendiendo a la diversidad cultural ante el fenómeno de la inmigración.

3.3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Tal y como se desprende de los distintos datos socioeconómicos, la zona que abarcará el proyecto propuesto presenta distintas situaciones con respecto a los grupos minoritarios, aunque todas comparten la misma característica general: la desventaja social que dichos colectivos sufren con respecto a la población general de Motril.

- **Inmigración:** es en estos momentos una población de trabajo, en tanto que se está estableciendo en Motril en la gran mayoría de los casos por motivos laborales. No disponen de un nivel económico suficiente para poder disfrutar de servicios de ocio públicos y su grado de integración y pertenencia a la ciudad es muy bajo, lo que lleva a dicho colectivo a no tener conciencia del valor de los bienes de la ciudad.
- **Juventud:** el nivel educativo de la zona URBAN es en sus números generales peor que el del resto del municipio. La zona portuaria por otra parte, no dispone de medidas de apoyo al empleo y empresariales que permitan crear un ambiente propicio para la iniciativa laboral, y el colectivo joven se ve en la situación de emigrar, aunque pudiese trabajar en la zona URBAN si se tomaran las medidas oportunas para conseguirlo.
- **Mujer:** el colectivo de la mujer en su gran mayoría presenta mayores dificultades a la hora de buscar y encontrar trabajo. Gran parte de la culpa la tiene el bajo nivel educativo de la población (sobre todo la población femenina) que impide a la sociedad tener los conocimientos necesarios para poder realizar actividades emprendedoras o encontrar un trabajo que se adapte lo mejor posible a las pretensiones de cada mujer. Estas dificultades de búsqueda de empleo, una vez superadas, se ven sustituidas por las correspondientes a la imposibilidad de compaginar las tareas profesionales con las labores domésticas.
- **Personas dependientes:** Las personas dependientes no disponen de un centro de salud que les permita cuidar de su salud de forma periódica debiendo subir al centro de la ciudad para hacerlo. Eso dificulta mucho las tareas sanitarias, en tanto que las personas mayores en muchos casos no disponen de medios de transporte propio o presentan un estado de salud tal que no son capaces de andar o coger el autobús para llegar a su centro de salud. Por otra parte, el puerto conlleva numerosas actividades que debido a sus riesgos corrientes implican lesiones demás percances sanitarios, por lo que los trabajadores, de esa manera podrán disfrutar de servicios sanitarios adecuados en función de su gravedad.

- **La población en general:** de forma global, la zona URBAN posee unas características que hacen de sus habitantes un objetivo para la discriminación en tanto que las características de sus calles, su mobiliario urbano y condiciones de uso impiden a la población sentirse a gusto en su barrio, por lo que se crea un sentimiento de frustración que puede socavar la cohesión social de la ciudad.

Las actividades URBAN consiguen paliar en gran medida las dificultades presentadas por colectivos minoritarios. Así, para contrarrestar “*insuficiente participación de las mujeres en el mercado laboral*” (LISBOA; 2) en comparación con la población masculina, se dispondrá de un nueva Escuela de Hostelería que permitirá a la población general, y sobre todo a las mujeres e inmigrantes “*reforzar sus competencias y las cualificaciones*” (SEC(2006) 928; p. 11) y disponer de conocimientos suficientes en un sector tan importante, y creador de empleo, para la ciudad como es el turismo y la hostelería. También, el uso de las NTIC en la formación favorecerá dicha igualdad, así como el acceso de un mayor número de beneficiarios.

Por otra parte, en cuanto a los jóvenes en situación de riesgo, es necesario, tal y como establece la Comunicación de la Comisión SEC(2006) 928, se merecen especial atención, y las actuaciones serán destinadas a “*luchar contra el absentismo escolar y ofrecer perspectivas alternativas, entre otras, posibilidades de formación profesional*” (p. 12).

A su vez, se proporcionará la zona de un centro de salud que permita atender a las personas que hayan sufrido un accidente laboral o percances físicos de cualquier índole en la zona URBAN, por situarse cerca de los hechos.

Así, y teniendo en cuenta los objetivos comunitarios sobre Igualdad de oportunidades y el cumplimiento de la normativa relativa a accesibilidad, al tiempo que apuestan por dotar de nuevas infraestructuras y recursos a la zona URBAN, estas actuaciones contribuyen por tanto a “*favorecer el crecimiento y el empleo, persiguiendo objetivos sociales y medioambientales*” (LEIPZIG; 1) y a su vez a una mayor cohesión social, creando así una ciudad más amable y atractiva, cuyos servicios e infraestructuras propician una mayor igualdad de oportunidades entre los distintos grupos de la población, ya sean éstos en función de su género, origen, edad, grado de dependencia.

Estas actividades irán en consonancia y estarán respaldadas por la experiencia conseguida mediante la puesta en marcha de otros proyectos y servicios administrativos del Ayuntamiento de Motril en materia de igualdad de oportunidades. Así, la Unidad de Empleo de Mujeres, dependiente del área de la Mujer, establece programas con atención especial a las mujeres tanto españolas como inmigrantes, de manera individualizada, proporcionándoles acciones de formación y preformación, información y orientación, y otras medidas que reconduzcan a dicho colectivo a la reinserción.

3.4. RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

La estrategia a seguir y que queda plasmada en las actuaciones propuestas a través de esta Iniciativa Innovadora Urbana van en línea con los dos principales documentos de desarrollo regional de Andalucía. Por una parte el PO-FEDER para los años 2007-2013, y en la misma línea temporal que este mismo proyecto, y el POTA (Plan Ordenación Territorial de Andalucía).

En el PO-FEDER bien se refleja y manifiesta el *eje Granada-Litoral* como uno de los principales ejes de desarrollo de la actividad económica andaluza, un eje que plantea una serie de retos en su lucha por conseguir un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Destacando además ya no sólo la ruptura espacial existente entre las zonas más dinámicas de la región, sino a la que se le une una estructura productiva fragmentada y desarticulada. Estos fenómenos no le son ajenos a la realidad existente en el municipio de Motril y, en concreto, a éste con el área de actuación Urbana.

Cabe destacar como valores estratégicos que Motril, y en particular la Zona URBAN, quedan situados entre dos de los puntos de máximo auge de la actual economía andaluza: Costa del Sol, con el sector turismo como máximo exponente, y las zonas de la nueva agricultura de Almería.

Mediante la estrategia a seguir por este proyecto URBAN, se pretenden atajar algunos de las principales losas de la zona de actuación: la movilidad/red de comunicación viaria con el centro del municipio de Motril, y la formación/cualificación del capital humano de la zona, sin dejar a un lado la mejora de los servicios públicos a través de la concesión de una parte importante de este proyecto, de la dotación de equipamiento e infraestructuras al actual infrautilizado centro de salud de Varadero.

A través de la inversión propuesta para la Rambla de las Brujas se pretende incidir en la mejora primeramente la conexión con el centro de la ciudad, mejora que supone un gran avance para los habitantes de la zona URBAN, que ven como las dificultades de acceso al centro supone en ocasiones un obstáculo en el desarrollo de su vida diaria e incluso en la actividad económica de pequeños comercios de la zona.

Se entiende pues que para dar solidez al planteamiento expuesto en programas como PO-FEDER que buscan la mejora en la vertebración y articulación del territorio andaluz, ha de empezar por la mejora de las mismas condiciones dentro de los mismos municipios que conforman la geografía andaluza. Una mejora de las condiciones que pasa por luchar con algunos de los efectos negativos contemplados en los Programas ya mencionados, como es el uso masivo del vehículo propio. Actuaciones como la adecuación de la Rambla de las Brujas y de los carriles bici, muestran un profundo respeto a los recursos naturales existentes y la adecuada integración de estas infraestructuras con el medio ambiente,

suponiendo además un gran desahogo al problema del tráfico rodado que actualmente sufre esta zona.

En línea además con este mismo programa y con las propuestas por parte de la Comisión de reconocer el éxito de las estrategias comunitarias a través de desarrollo a escala local, se pretende explotar el potencial generador de empleo de la zona URBAN, base del crecimiento económico sostenible de cualquier área de actividad.

Centrándonos en este caso en el POTA y haciendo mención expresa a la clasificación del Sistema de Ciudades propuesta por este y que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio, es fácil clasificar/encuadrar al Municipio de Motril, y una vez más a la zona de actuación propuesta, dentro de la Red de Ciudades Medias. Se expone además como las Redes de Ciudades Europeas del litoral son una pieza clave para organizar el espacio económico más dinámico de Andalucía.

La estrategia a seguir a nivel regional por este proaza supone la potenciación de las conexiones de estas ciudades hacia el interior de Andalucía, así como sus funciones como frente marítimo de integración exterior. Una vez más destacar como la estrategia propuesta va en línea con el POTA, al dar prioridad en las actuaciones al desarrollo y potencialización de las cualidades de la Zona URBAN, primer punto de enlace entre el puerto de Motril y el resto de Andalucía.

Ambas estrategias se marcan como objetivo global garantizar el futuro de sectores productivos clave para la zona de actuación y a una mayor escala, para la región andaluza, sectores como el turismo y la preservación de los valores naturales, ambientales y paisajísticos de un ecosistema especialmente sensible como es el que constituye el del litoral.

Se puede decir que la estrategia propuesta da solidez y respaldo a las determinaciones relativas a las Redes de Ciudades Medias dirigidas a:

- ✚ El impulso a los procesos de integración y trabajo en red de las ciudades medias, capaces de establecer y gestionar procesos de desarrollo territorial.
- ✚ El apoyo y la consolidación de sistemas productivos locales compartidos, mediante estrategias coordinadas para la dotación de suelo para actividades productivas y la incorporación de la innovación tecnológica a los procesos económicos.
- ✚ Integrar a las ciudades medias en los principales ejes de articulación regional.
- ✚ Establecer unos adecuados niveles de dotación en equipamientos y servicios, incluyendo aquellos de carácter más especializado de manera que contribuyan a potenciar la madurez y la diversificación económica y funcional de las ciudades medias.

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

La estrategia perseguida pretende dar respuesta en todo momento a los retos expuestos por el PO-FEDER y POTA al combinar factores como la movilidad, el suministro de servicios básicos como la sanidad y mejora de los servicios e infraestructuras públicas y por una fuerte apuesta por la sociedad del conocimiento puesta por y para el servicio de la ciudadanía y que dará respuesta además a las necesidades del sector privado, aquejado de la falta de mano de obra cualificada en sectores clave como el turismo.

Según el documento de trabajo de la Comisión de Política de Cohesión y Ciudades (Com 2006): la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones, afirma que la dimensión urbana es necesaria para contribuir a superar los fallos de mercado que subyacen en el desempleo urbano y la exclusión social, permitiendo un desarrollo sostenible basado en políticas económicas, laborales, sociales y medioambientales. Elementos clave abordados por la estrategia propuesta por este ambicioso proyecto.

Cabe mencionar como fin último que las estrategias propuestas contribuirán a la integración del municipio en el Arco Mediterráneo, acelerando el avance hacia la convergencia económica, social y territorial.

3.5. MEDIOAMBIENTE URBANO

Al igual que hiciera el Ayuntamiento de Motril al firmar la Carta de la Agenda Local 21, las actuaciones propuestas por este proyecto se inclinan a seguir las mismas líneas de actuación propuestas por cartas como la de Aalborg y Leipzig, o las recomendaciones expuestas por el Consejo Europeo de Gotemburgo y Lisboa.

La “*creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad*” (Carta de Leipzig) y la creación de una red de transporte alternativo y respetuoso con el medio ambiente ha sido una constante en el desarrollo de todo el programa previsto.

Actuaciones como al abastecimiento de contenedores soterrados que faciliten la puesta en marcha de un servicio de recogida selectiva de residuos, en un barrio especialmente afectado por los residuos que llegan a través del puerto, va en línea con los criterios adoptados en las Cartas de Aalborg de Ciudad Sostenible y dan respuesta a la “*búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico*” propuesto a su vez en la Carta de Leipzig.

El acondicionamiento de la Rambla de las Brujas con carril bici, la pasarela de conexión entre las barriadas del puerto o la creación de un carril bici que igualmente actúe como conexión de toda la línea costera de la Zona URBAN va en la línea ya no sólo de convertirse en “*ciudad viable y sostenible*”, según los criterios adoptados en la Carta de Aalborg de movilidad urbana sostenible hecho trascendental en la unión o eliminación de las barreras sociales que actualmente existen entre las distintas barriadas de la Zona. El trasfondo de la lucha contra la exclusión social, se hace patente a través de este tipo de actuaciones que son ante todo respetuosas con el medio ambiente que les rodea y que promueve hábitos de vida saludables ya no sólo para las personas, sino saludables para el entorno al tomar parte de la “*responsabilidad de Cambio climático*”.

Se trata de la modernización de las redes de infraestructuras y la mejora de la eficiencia energética propuesta en la Carta de Leipzig que propone que “*el transporte urbano ha de conciliarse con las diferentes necesidades de uso del suelo, en relación a la vivienda, zonas de trabajo, medio ambiente y espacios públicos*”.

Se hace patente pues el protagonismo de los ciudadanos y la participación de la comunidad en general al hacer partícipes a los mismos en el conjunto de actuaciones previstas mediante campañas de sensibilización medioambiental y del uso responsable de la energía. Se persiguen por todos los medios, la educación y la formación en materia de desarrollo sostenible, no sólo para el público en general, sino también para los representantes electos y el personal de la administración local, tomando en consideración el llamamiento del quinto programa de acción en materia de medio ambiente de la Unión Europea “*Hacia un desarrollo sostenible*” y recogido también por la Carta de Aalborg.

3.6. ÁREAS TEMÁTICAS Y ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA
1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
OBJETIVOS
1. Desarrollar servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.
Objetivos operativos
<ol style="list-style-type: none">1. Acercar las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet) a la ciudadanía en general y a los empresarios de la zona de actuación, previniendo así su exclusión del uso de los nuevos medios de comunicación.2. Utilización de Internet como elemento que contribuya a unir la zona URBAN con Motril: integración social de la población URBAN a Motril, a la formación y a la mejora de los perfiles profesionales.3. Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente mediante la implantación de sistemas para transferencias de tecnología y potenciación del asociacionismo.4. Aplicar el potencial de las NTIC proporcionando a la ciudadanía información útil que permita fomentar y consolidar las iniciativas emprendedoras;5. Generar nuevos empleos vinculados a la Sociedad de la información.6. Difundir el conocimiento de la nueva economía (e-commerce) y las nuevas tecnologías entre los empresarios y profesionales;
ACTUACIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Dotación equipos informáticos para:<ol style="list-style-type: none">a. las entidades sociales de la zona URBAN, incluyendo la Cofradía de pescadores;b. el nuevo Centro de Empleo y Desarrollo Empresarial Euro-Mediterráneo;2. Proyecto de fibra óptica y zona wi-fi en el distrito El Varadero.
Beneficiarios
Comerciantes del área portuaria de Motril. Asociaciones de inmigrantes de Motril. Entidades sociales de Motril. Hombres y mujeres de Motril.
Criterios de selección
Se pretende crear zonas que mediante el uso de las nuevas tecnologías, permitan que los ciudadanos puedan estar conectados a Internet mediante sus portátiles, PDAs, etc. de manera gratuita, para lo cual se firmarán convenios con empresas de telecomunicaciones. Esta medida irá acompañada de Puntos de Recarga de Baterías instalados en las zonas wi-fi, que permitirán recargar las baterías y/o pilas de portátiles y PDAs, para que se pueda seguir navegando sin límites.
Presupuesto total
206.000,00 €

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

FEDER: 144.200,00 €

Cofinanciación: 61.800,00 €

Información Complementaria

COM. *Gracias a las nuevas tecnologías, las ciudades pueden aportar soluciones eficaces e innovadoras en materia de servicios públicos en los campos de la salud, la administración y la formación.*

ÁREA TEMÁTICA

2. FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVOS (ESTRATEGIAS)

1. Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.
2. Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha en materia social.

Objetivos operativos

1. Ofrecer acciones educativas y de formación profesional adaptadas al perfil de los colectivos en exclusión social y situación de riesgo, y a las nuevas necesidades sociales y medioambientales surgidas en los últimos años como medio de inserción laboral;
2. Prevención de actitudes xenófobas y racistas, promoviendo el respeto y la valoración positiva de culturas minoritarias.
3. Reducción del absentismo escolar y prevención del abandono precoz del sistema escolar por parte de adolescentes y jóvenes.
4. Fomento de la implicación de los padres y madres en el proceso educativo de los hijos/as.
5. Optimización de la utilización de los recursos educativos existentes.
6. Impulsar estrategias que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
7. Proporcionar a las personas inmigrantes y a sus familias una atención orientada a la integración cultural, social y laboral;
8. Mejorar el grado de empleabilidad de los estudiantes, principalmente en aquellas zonas caracterizadas por un alto índice de población de exclusión social;
9. Facilitar a determinados grupos de la población el acceso a servicios elementales y de ayuda mejorando las prestaciones el grado de cooperación entre la Administración y las ONGs;
10. Reforzar el tejido social y las redes solidarias y fomento del asociacionismo social, promoviendo y estructurando el voluntariado.

ACTUACIONES

1. Convenio con Cruz Roja para la puesta en marcha de actividades de promoción del voluntariado, tolerancia hacia los inmigrantes, etc.
2. Programas sociales:
 - a. Programa para la inclusión social de inmigrantes, especialmente mujeres.
 - b. Puesta en marcha de un programa de prevención y reducción del absentismo escolar mediante "monitores de absentismo".
 - c. Programa de prevención aislamiento social y soledad en personas mayores.
 - d. Programa de prevención de la dependencia.
 - e. Programa de ocio y tiempo libre para la promoción de facultades y capacidades para personas mayores.

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

Beneficiarios

Inmigrantes desempleados, jóvenes, hombres y mujeres con especial incidencia en habitantes del Varadero y Santa Adela, niños y niñas con dificultad de integración escolar

Criterios de selección

El Ayuntamiento mantiene su palabra frente a la Asociación Aprosmo (colectivo de personas con discapacidad), en 21 puntos acordados para los cuales, entre otras cosas, se facilitará la accesibilidad de lugares públicos, se establecerá un programa de inserción laboral para dicho colectivo, y se promoverá el apoyo institucional a dicho colectivo.

Presupuesto total

300.000,00 €

FEDER: 210.000,00 €

Cofinanciación: 90.000,00 €

Información Complementaria

COM. Por otra parte, algunos grupos, como las poblaciones inmigradas y desfavorecidas, necesitan ayudas para tener acceso a la atención sanitaria y a los servicios sociales. La creciente participación de personas de distintas edades y procedentes de ámbitos diferentes en la planificación y aplicación de esos servicios debería contribuir a prevenir la discriminación y garantizar la toma en consideración de las barreras culturales.

La rehabilitación de las zonas desindustrializadas y la renovación de los espacios públicos que mejoran la calidad de los servicios y la zona afectada y que permiten simultáneamente que no se utilicen zonas vírgenes.

ÁREA TEMÁTICA	
3. MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
OBJETIVOS	
Mejora de la accesibilidad y salubridad de la zona URBAN, mediante la regeneración sostenible y adecuación del sistema de recogida de residuos y de la canalización de los vertidos.	
Objetivos operativos	
<ol style="list-style-type: none">1. Aumentar el atractivo desde el punto de vista comercial y empresarial (terciario) de la Motril;2. Mejorar el atractivo, la seguridad y el uso de parques y zonas verdes de la zona URBAN ya existentes.3. Mejora de la salubridad, acercamiento a la población de puntos limpios donde se puedan depositar separadamente los residuos.4. Incremento de la concienciación ciudadana hacia una cultura de reducción de residuos y de reciclado.5. Racionalización de los vertidos incontrolados a los cauces de los ríos y al mar.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Rehabilitación de calles abandonadas en el Varadero.<ol style="list-style-type: none">a) Área 1: 4.464 m², C/ Galeota San Gil, C/ Bergatín y C/ Traipa.b) Área 2: 5.400 m², C/ Ancla, C/ Gaviota, Plaza Estrella del Mar, C/ Goleta, C/ Nuestra Señora del Mar A-B-C-D y E.2. Puesta en marcha de Recogida selectiva de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Soterramiento de contenedores en toda la zona URBAN.	
Beneficiarios	
Inmigrantes, hombres y mujeres ciudadano/as de Motril, vecinos de Motril, visitantes y turistas.	
Criterios de selección	
Gracias a estas medidas, se conseguirá seguir su compromiso con las actuaciones pretendidas dentro del acuerdo con la Asociación de vecinos de Playa Granada para una mejora de la situación que viven los vecinos de la zona portuaria de Motril.	
Presupuesto total	
3.1.a) 558.000,00 €	
3.1.b) 675.000,00 €	
3.2. 630.000,00 €	
TOTAL: 1.863.000 €	
FEDER: 1.304.100,00 €	Cofinanciación: 558.900,00 €
Información Complementaria	
COM. <i>Una ciudad competitiva debe invertir en servicios modernos, eficaces y abordables, fácilmente accesibles en línea. Los principales servicios son la atención sanitaria, los servicios sociales, la formación y la administración pública. Dichos servicios deben desarrollarse adaptándose a los cambios demográficos actuales y venideros, especialmente el envejecimiento de la población.</i>	

ÁREA TEMÁTICA	
4. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO: ACCIONES A FAVOR DEL EMPLEO, DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y, EN PARTICULAR, DE LAS PYMES Y LAS MICROEMPRESAS.	
OBJETIVOS	
Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, la economía social y los servicios para pequeñas y medianas empresas (Pymes).	
Objetivos operativos	
<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar y fortalecer la actividad empresarial en el sector comercio, restauración y artesanado, mejorando la formación y competitividad de los comerciantes;2. Homogeneización de las medidas reguladoras del comercio del centro de la ciudad manteniendo un comercio de proximidad, con un enfoque sostenible y duradero de la actividad económica;3. Fomentar el turismo preservando los elementos y actividades tradicionales singulares que conforman la identidad de la zona.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Creación de un Centro de Desarrollo Económico y Social de Motril. Dicho centro contará con una ludoteca-guardería para fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres que deseen acceder a los servicios del centro, convirtiéndose en la primera ludoteca-guardería en toda la zona URBAN.	
Beneficiarios	
Inmigrantes, hombres y mujeres de Santa Adela y en especial del Varadero. Vecinos y vecinas de Motril, visitantes, turistas.	
Criterios de selección	
<p>Las medidas expuestas serán la base para la consecución de 2.000 empleos más durante los próximos cuatro años, en todo el municipio motrileño, gracias a una reconducción del suelo industrial que, mediante consenso de las entidades locales y administrativas, se pondrá en marcha próximamente.</p> <p>Por otra parte, se impulsará la creación de 7.000 nuevas plazas hoteleras en Motril, de modo que el impulso del sector turístico favorezca la creación de empleo y el desarrollo de la economía de la ciudad.</p> <p>Finalmente, el Ayuntamiento de Motril, en colaboración con la Asociación de las Azucenas de Varadero, mantiene el compromiso de que los ciudadanos de Motril y en especial de Varadero y Santa Adela tengan preferencia a la hora de acceder a un empleo en las industrias que se van a instalar en el Puerto de Motril.</p>	
Presupuesto total	
6.358.800,00 €	
FEDER: 4.451.160,00 €	Cofinanciación: 1.907.640,00 €
Información Complementaria	
<p>COM: <i>La colaboración con grupos específicos, como son los jóvenes empresarios o las mujeres empresarias, o también los empresarios procedentes de grupos desfavorecidos, especialmente de las minorías étnicas. La cuestión del acceso a la financiación puede ser problemática en las zonas desfavorecidas (los poderes públicos y las ONG pueden jugar un papel de mediador, por ejemplo garantizando la calidad de los proyectos).</i></p> <p><i>Las ciudades pueden centrar su apoyo a los grupos desfavorecidos en el mercado</i></p>	

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

de trabajo (por ejemplo, las personas que han abandonado prematuramente la escuela, los jóvenes con bajas cualificaciones, los trabajadores de más edad y determinadas poblaciones de origen inmigrado o procedentes de minorías étnicas). Las autoridades locales deberían proponer programas adaptados de forma adecuada, de integración y formación a medida que proporcionen posibilidades de reinserción en el mundo laboral y que estimulen el espíritu empresarial. Los parados de larga duración necesitan una asistencia específica. Conviene poner en marcha programas de recolocación que integren la experiencia profesional, la formación y el refuerzo de la confianza en uno mismo y que puedan dar lugar a acuerdos flexibles de formación ocupacional con empleadores locales.

ÁREA TEMÁTICA	
5. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	
OBJETIVOS	
Creación de una red de espacios libres de relación y convivencia, accesibles y amables, para el fomento de las relaciones sociales y de la actividad empresarial de la zona, a fin de combatir la exclusión social y la impermeabilidad de la misma, contribuyendo a la reducción de la contaminación.	
Objetivos operativos	
<ol style="list-style-type: none">1. Crear un entorno más seguro que permita a los ciudadanos pasear de modo más seguro.2. Conexión segura para los ciudadanos entre el Puerto y el Centro de Motril, mediante métodos de transporte "blandos".3. Construcción, aprovechando terrenos abandonados, de nuevos viales y plazas de aparcamiento para la mejora de la movilidad interna y de la conectividad con el resto de la ciudad.4. Fomentar la permeabilidad de la zona portuaria, haciéndolo más accesible para sus ciudadanos y turistas;5. Puesta en marcha de actividades tendentes a disminuir el desplazamiento motorizado forzado, el tránsito de vehículos y la contaminación, contribuyendo al acuerdo de Kyoto y mejorando la seguridad de los ciudadanos.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Acondicionamiento de la Rambla de las Brujas para la mejora de la conexión entre la zona URBAN y el centro de Motril, con carril-bici.2. Pasarela para conexión física-social entre barriadas del puerto: Santa Adela y Varadero.3. Creación de un carril bici conexión de las distintas barriadas del puerto hasta inicio Playa Poniente.4. Bulevar contiguo al campo de fútbol del varadero.	
Beneficiarios	
Inmigrantes, hombres y mujeres, ciudadanos/as de Motril en especial de Santa Adela y el Varadero. Vecinos y vecinas de Motril, visitantes, turistas.	
Criterios de selección	
Las actividades forman parte de acuerdos creados entre el Ayuntamiento y los ciudadanos con el objetivo de crear una mayor fluidez en la movilidad entre el Puerto.	
Presupuesto total	
3.307.950,00€	
FEDER: 2.126.565,00€	Cofinanciación: 911.385,00€
Información Complementaria	

ÁREA TEMÁTICA	
6. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS	
OBJETIVOS	
Proporcionar a los ciudadanos motrileños y de la zona URBAN unas mejores infraestructuras que les permitan tener acceso a servicios básicos sanitarios y conseguir mejores servicios formativos que incidirán positivamente en la oferta turística y empresarial de la zona URBAN.	
Objetivos operativos	
<ol style="list-style-type: none">1. Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.2. Recuperación de zonas degradadas y abandonadas para la creación edificios de formación, creación de valor turístico, y sanitario.3. Mejora de las condiciones sanitarias y ambientales de la zona URBAN.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Creación de un Centro de Salud en barrio Santa Adela.	
Beneficiarios	
Desempleados, mujeres, jóvenes, inmigrantes, drogadictos, ciudadanos/as de Motril.	
Criterios de selección	
El centro de salud constituye la respuesta a una demanda ya consolidada por los habitantes de la zona portuaria para poder tener acceso a necesidades básicas como es la sanitaria. Esta actuación tiene su origen en el acuerdo firmado por el Ayuntamiento de Motril y la Asociación de las Azucenas de Varadero, para acometer las gestiones necesarias para dotar al barrio de un Centro de Salud.	
Presupuesto total	
1.450.000,00 €	
FEDER: 1.015.000,00 €	Cofinanciación: 435.000,00 €
Información Complementaria	
<i>COM. Una utilización eficaz de la energía en las zonas urbanas. Son necesarias inversiones coherentes y una gestión ahorrativa de los recursos energéticos. Las autoridades municipales deben jugar un importante papel en el fomento de la eficacia energética y las energías renovables: en la planificación urbana, en la normativa municipal y en los contratos públicos; mediante realizaciones ejemplares de construcciones sostenibles y el fomento de dichas prácticas; mediante la colaboración con los ciudadanos.</i>	

ÁREA TEMÁTICA	
7. FORMACIÓN PROFESIONAL	
OBJETIVOS	
Puesta en marcha de planes de formación dirigidos a colectivos contratantes de empleo y empresarios para una mejor absorción del mercado laboral en puestos de trabajo, y adaptación de las prácticas empresariales a las NTIC, ante las nuevas necesidades estratégicas derivadas de una reconversión del sector pesquero y un aumento de la actividad portuaria.	
Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none">1. Potenciar la preparación profesional de colectivos con mayor dificultad de inserción laboral, incluidos el de la mujer e inmigrantes;2. Fomentar el turismo preservando los elementos y actividades tradicionales singulares que conforman la identidad de la zona.3. Impulsar planes de estudios nuevos, acordes con las nuevas necesidades laborales, sociales y medioambientales;4. Elaborar medidas de mejora de la formación de los propios ofertantes de empleo;5. Adecuar en la mejor medida la prestación de servicios del colectivo empresario frente a los avances en las NTIC;6. Conseguir una convergencia entre los avances en las NTIC y las necesidades de los clientes de los comercios de Motril.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Formación dirigida a personas en riesgo de exclusión social: jóvenes, inmigrantes, mujeres.2. Itinerarios de inserción socio-profesional específico para empleados del sector pesquero para reconversión económica.	
Beneficiarios	
Inmigrantes, hombres y mujeres, preferentemente de Santa Adela y El Varadero. Comerciantes.	
Criterios de selección	
Estas actividades constituyen un punto fuerte, en tanto que la formación de las personas (jóvenes o no) permitirá que la población disponga de los conocimientos para encontrar un trabajo digno y con nuevas perspectivas de futuro. Los jóvenes encontrarán por otra parte una vía de escape a su situación actual, tendente a empeoramiento del nivel delictivo. Por otra parte, el Ayuntamiento de Motril, en colaboración con la Asociación de las Azucenas de Varadero, mantiene el compromiso de que los ciudadanos de Motril y en especial de Varadero y Santa Adela tengan preferencia a la hora de acceder a un empleo en las industrias que se van a instalar en el Puerto de Motril.	
Presupuesto total	
165.000,00 €	
FEDER: 115.500,00 €	Cofinanciación: 49.500,00 €
Información Complementaria	
<i>COM: Las ciudades deberían luchar contra sus puntos débiles favoreciendo la empleabilidad entre los grupos de población con mayores dificultades para encontrar trabajo, por ejemplo las mujeres, los jóvenes, los de más edad, las minorías étnicas, parados de larga duración, las personas sin hogar y los minusválidos.</i>	

ÁREA TEMÁTICA	
8. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	
OBJETIVOS	
Campañas de información y publicidad, sobre las medidas adoptadas en el marco de la Iniciativa Innovadora URBANA, principalmente en materia de medio ambiente y formativa, para conseguir involucrar al mayor grupo de ciudadanos tanto en las actividades como en el proceso de toma de decisiones.	
Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none">1. Informar a la ciudadanía sobre las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la Iniciativa URBAN y promocionar y difundir el proyecto dentro del marco de la construcción europea;2. Lograr incentivar la participación ciudadana, bajo criterios de corresponsabilidad, en un modelo formal de organización descentralizada que mejore la ejecución de las políticas municipales, así como su seguimiento y control.3. Elaborar medidas de concienciación referentes a las actividades.4. Sensibilización de la población, tanto inmigrante como autóctona.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Campaña de sensibilización en materia medioambiental y de uso responsable de las energías.2. Campaña de sensibilización en materia de absentismo escolar.3. Campaña de prevención en materia de conductas antisociales en jóvenes.4. Programa de prevención de consumo de drogas entre los jóvenes.5. Campaña de sensibilización sobre las ventajas de la normalización de la situación de los inmigrantes.6. Campaña de información sobre actuaciones en el marco de Iniciativa URBANA.7. Publicaciones en el BOP y rotulación de la financiación FEDER.	
Beneficiarios	
Inmigrantes, hombres y mujeres, de Motril y preferentemente de Santa Adela y El Varadero.	
Criterios de selección	
Consisten en actuaciones básicas para el correcto desarrollo del Plan de información y comunicación. Permitirá la participación activa de la ciudadanía, a través de foros de opinión, así como la sensibilización de la misma sobre diversos temas.	
Presupuesto total	
250.000,00 €	
FEDER: 175.000,00 €	Cofinanciación: 75.000,00 €
Órgano Ejecutor	
Oficina URBAN	

ÁREA TEMÁTICA	
9. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
OBJETIVOS	
Actividades relacionadas a la gestión, el seguimiento y control de las actividades enmarcadas dentro de la Iniciativa Innovadora URBANA.	
Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar las medidas del Plan URBAN;2. Evaluar el desarrollo y la eficiencia de la ejecución del mismo;5. Definir las acciones que hayan de proponerse para mejorar la gestión pública local en el área URBAN potenciando mediante ello la implicación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos locales.3. Establecer redes transnacionales de intercambio de buenas prácticas.	
ACTUACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de la propuesta, evaluación ex-ante y on-going, y verificación y controles del cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional en proyectos financiados por el FEDER.2. Estructura de la gestión y control del programa.3. Promoción de redes de intercambio de experiencia y buenas prácticas.	
Beneficiarios	
Técnicos y técnicas del proyecto, pero también los beneficiarios últimos, vecinos y vecinas del barrio, por ser receptores de toda la información y experiencias adquiridas y publicadas a través de la web del proyecto.	
Criterios de selección	
Presupuesto total	
750.000 €	
FEDER: 525.000 €	Cofinanciación: 225.000 €
Órgano Ejecutor	
Oficina URBAN	

3.7. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El proyecto será gestionado por el Ayuntamiento de Motril a través de una Oficina URBAN, dependiente de la Concejalía de Fomento para el Desarrollo. Dicha oficina tendrá una estructura que responde en sí misma a lo regulado en los Reglamentos (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 y 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre 2006. Dicho Servicio cuenta con un equipo multidisciplinar técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, dada su experiencia en la gestión de otros tipos de proyectos financiados en el marco de las iniciativas comunitarias financiadas por fondos FEDER. Así pues, la Concejalía de Fomento para el Desarrollo actuará como Coordinador del proyecto URBAN, si bien existirá una Oficina para la gestión operativa del mismo. Tanto la Oficina como la Concejalía se regirán por lo establecido en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985, de 2 de abril, en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, RD Leg. 2/2000 de 16 de junio y sus disposiciones de desarrollo, en especial el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), en el RD Legislativo 781/86 de 18 de abril, en aquello que no se oponga al TRLCAP, y conforme a las demás normas de derecho administrativo y privado que sean de aplicación.

Dicha Oficina estará organizada en diferentes áreas de gestión:

- ✚ **Gestión técnica** del proyecto, conforme a lo regulado en el Título VI del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 y en el Anexo XII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de diciembre de 2006. Será el órgano principal de gestión, dependiente de la Concejalía de Fomento para el Desarrollo, a quien remitirá todo tipo de información e informes sobre el progreso en la ejecución técnica y financiera del proyecto. Dicha Gestión Técnica será llevada a cabo por un Director /a del proyecto. Dicha figura velará por la remisión puntual y exacta de los informes de ejecución, anuales y final, tal y como prevé el art. 67 del Reglamento (CE) 1083, así como por la ejecución presupuestaria prevista, principalmente por el cumplimiento de la regla n+2. La gestión técnica garantizará el correcto desarrollo de las competencias y funciones del resto de áreas: financiera, seguimiento y evaluación, información y publicidad, y participará como interlocutor válido del proyecto en cuantas reuniones nacionales e internacionales se lleven a cabo, sin perjuicio de que cualquier decisión y actuación podrá ser respaldada y debe ser siempre autorizada por la Concejalía de Fomento para el Desarrollo, como Coordinadora del proyecto URBAN. El Coordinador o coordinadora del proyecto como Concejalía de Fomento para el

Desarrollo podrá estar presente en cualesquiera reunión que la Gestión Técnica del proyecto llevare a cabo.

✚ **Gestión financiera**, conforme a lo establecido en el Título VII del Reglamento (CE) 1083/2006. El departamento de gestión financiera velará por el correcto cumplimiento de los compromisos presupuestarios. Dicho departamento estará ocupado por un Técnico o Técnica superior financiero. Sin embargo, a fin de cumplir con lo establecido por la normativa europea y conforme al sistema definido por la Autoridad de Gestión, se prevé la contratación de asistencia técnica para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en materia financiera y de elegibilidad de gasto. Dicha verificación será efectuada por un controlador independiente de las actividades del proyecto y las finanzas. Dicho trabajo abarcará:

- **La elegibilidad de la operación de gasto** en su conjunto, en virtud de la intervención de que se trate (Programa, Complemento de Programa y Medida correspondiente) y el cumplimiento de los requisitos específicos de elegibilidad y tasa de cofinanciación de cada una de sus actuaciones y de los elementos de coste que las integran.
- **La elegibilidad de la operación y de sus actuaciones.** Se tendrán en cuenta con especial referencia a algunos de los aspectos, tales como: elegibilidad del IVA, ingresos por tasa de "dirección de obra", límite del coste de las expropiaciones y expropiaciones de propiedades públicas, anticipos, trabajos adicionales no previstos. Cuando del examen anterior se deduzca que la operación de gasto no es elegible en su totalidad, será necesario identificar y valorar la parte de la misma que no es susceptible de recibir ayuda a efectos de la incorporación de una nota de anomalía en el correspondiente informe.

Asimismo, se tendrá en cuenta el **cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional aplicable en materia de contratación pública**. En particular se comprobará que la contratación pública es correcta en los siguientes puntos:

- El examen de los criterios objetivos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) (y la observancia en particular de la no inclusión del criterio de "experiencia" como criterio de adjudicación sino, en su caso, como criterio de selección)
- Cumplimiento de todos los criterios del PCAP y que no existen otros que no estén contemplados en el PCAP y que la valoración de las ofertas recibidas se ha regido de acuerdo al PCAP.

- Comprobación de que existe solicitud de aclaración a los licitadores que presenten ofertas anormalmente bajas.
- Tabla que se utilizará en la evaluación de las ofertas
- Comprobación de los Convenios existentes en las operaciones cofinanciadas entre el Ayuntamiento y otras entidades.
- Justificación suficiente de la tramitación y contratación de proyectos modificados, proyectos complementarios y liquidaciones sobre los proyectos originales, de acuerdo a las causas admitidas en la normativa de contratación.

También incluirá dicho trabajo, la verificación del **cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional aplicable en materia de protección del Medio Ambiente**, así como la **adopción de las actividades de información y publicidad de las ayudas establecidas**. La verificación del cumplimiento en materia de información y publicidad se efectuará comprobando que existe la adecuada documentación justificativa que lo avale.

Se prevé que la verificación se realizará sobre la totalidad de los pagos que se hayan realizado en URBAN. Se comprobará que los gastos declarados a efectos de los correspondientes reembolsos se han realizado según contrato y corresponden a pagos efectivamente realizados dentro del período elegible. Para la verificación del período elegible se tendrá en cuenta la fecha de la Decisión que ampara dicho gasto, ya sea la Decisión inicial de aprobación del Programa o las sucesivas modificaciones de dicha Decisión o de su Complemento de Programa.

- ✚ **Seguimiento y evaluación**, conforme a lo establecido en el Capítulo II del Reglamento 1083/2006 de la Comisión y en la Sección 3 del Reglamento (CE) 1828/2006 del Consejo. En el proyecto URBAN, además de los indicadores de contexto, se tienen en cuenta los indicadores clave de impacto, resultado y realización concretos para cada una de las actuaciones. El Seguimiento y evaluación será coordinado por un Técnico/a Superior. Dicha persona será la encargada de velar por la puntual emisión y remisión de los informes trimestrales (de carácter interno), que dirigirá a la Gestión Técnica y a la Concejalía de Fomento para el Desarrollo, a fin de que este organismo avale el buen seguimiento de las actuaciones del proyecto y esté al tanto del progreso en las mismas; así como de cumplimentar los indicadores correspondientes a las actuaciones sobre las que se certifique gasto efectivamente pagado, periódicamente. Serán preceptivos los informes anuales y final de seguimiento y evaluación. Uno de los aspectos más importantes será la participación ciudadana, mediante el Portal del proyecto, en el que se publicarán los informes mencionados anteriormente y se expondrán cuestionarios de calidad y percepción de las actuaciones URBAN por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Motril.

- ✚ **Información, comunicación y publicidad,** Además, en todos los casos se verificará la publicidad con especial atención al cumplimiento de las publicaciones de la licitación y adjudicación en los boletines oficiales comunitario, nacional o provincial, así como la referencia expresa, en los anuncios que se envíen para su publicación, de los proyectos para los que se haya solicitado o decidido ayuda comunitaria (Apartado VI.3 de los Anuncios de Licitación del DOUE). Asimismo se tendrá en cuenta lo estipulado en la sección 7 “Intercambio electrónico de datos” del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006. Dicha función será realizado por un o una Auxiliar Administrativo, que velará por la custodia y buen orden de todos los documentos, y que se encargará de tramitar la información, comunicación y publicidad, de cuantos datos o documentos le sean remitido por el resto de departamentos.
- ✚ **Intercambio de experiencias:** tal y como se establece en la convocatoria, se ha previsto pequeña partida para intercambio de experiencias y participación en reuniones y encuentros sobre el seguimiento del proyecto como sobre desarrollo urbano, tanto a nivel nacional como internacional.

Como se desprende de todo lo expuesto anteriormente, el mecanismo de gestión del proyecto URBAN está previsto y responde a todas las necesidades de un proyecto de esta envergadura. Por ello, no se entendería la ejecución de un proyecto URBAN en dicha área. Asimismo, diferentes áreas del ayuntamiento tendrán una participación activa para garantizar el cumplimiento de ciertos principios y garantizar la no duplicidad de esfuerzos y recursos durante la ejecución del proyecto, antes bien, trabajar complementariamente a las estrategias que se vienen llevando a cabo en el ayuntamiento.

3.8. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En espera del contenido de la publicación del Plan de Comunicación que la Autoridad de Gestión debe remitir a la Comisión, se ha diseñado una estrategia de Información y Publicidad para el proyecto URBAN para la Regeneración del Casco Histórico de Motril, conforme a lo establecido en el Capítulo III del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio en su Título VI, Sección 1 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 y Anexo XII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

La información y la publicidad relativa a la ayuda de los Fondos Estructurales tratan de impulsar la concienciación pública y la transparencia de las actividades de la Unión Europea. En el proyecto URBAN se establecen, así pues, dos objetivos básicos relacionados con las acciones comunicativas:

- Transparencia – a fin de informar a los posibles beneficiarios de la participación en diversas actuaciones de forma directa y de las actuaciones que le benefician como vecinos y vecinas del barrio, las oportunidades a las que pueden aspirar (formación, cláusulas sociales, ayudas...) y hacer que los procesos sean accesibles;
- El aumento de la concienciación pública – a destacar:
 - la acción de la Unión Europea y la obtención de resultados;
 - la consideración de las tareas relacionadas con los Fondos Estructurales como objetivo específico de ese esfuerzo conjunto;
 - la participación económica de la Unión gracias a lo cual el público en general sabrá todo lo que se está haciendo.

La Oficina URBAN gestionará a través de el Departamento homónimo las tareas de de Información y Publicidad. Se ha previsto un Plan de Información y Publicidad URBAN (PIPU) que garantizara dichas funciones en diferentes niveles, conforme a dos parámetros: **qué información se aporta y a quién va dirigida.**

Sobre qué se informa y debe ser publicado

Las medidas para informar al público incluirán los siguientes aspectos técnicos: el emblema europeo; referencia a la Unión Europea y referencia al FEDER.

Se añadirá, conforme proponga la Autoridad de Gestión, una declaración /eslogan que subraye el valor añadido comunitario, preferentemente "Invirtiendo en su futuro". Los pequeños artículos de promoción únicamente incluirán el emblema europeo y hacer referencia a la UE. A fin de garantizar el intercambio de buenas prácticas y experiencia, en el marco de **las redes nacionales y comunitarias**, se realizará el intercambio de

dicha información, entre las personas a cargo de dicha función en cada proyecto, con el objetivo de garantizar el intercambio de prácticas ejemplares y el intercambio de experiencia sobre la ejecución del plan de comunicación.

Respecto de las publicaciones de concursos de obra y participación en acciones formativas, por ejemplo, se vigilará el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento.

A quién va dirigida la información

Se pueden agrupar en tres grandes categorías a los conjuntos de personas a las que se dirigen las medidas de la información y la publicidad:

- los beneficiarios potenciales y los adjudicatarios potenciales de proyectos dentro
- las autoridades públicas a todos los niveles
- el público general;

Para realizar dichas labores se prevé la utilización de diferentes formas y métodos de comunicación escrita, televisiva, radiofónica. El proyecto prevé la ubicación de paneles informativos con información constante y actualizada de las actuaciones del proyecto.

Asimismo, se mantendrá información actualizada a todos los niveles, mediante el Portal y la página web, promoviendo el intercambio de información y el llegar a todos los beneficiarios.

Los organismos públicos realizarán un efecto multiplicador para llegar al mayor número de ciudadanos.

Sobre la información relativa a informes técnicos financieros y de seguimiento, se contemplará lo establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda, y por la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

Dichos informes serán publicados, si no existiere comunicación en contra, en la página web del proyecto.

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

3.9. PLAN FINANCIERO

PRESUPUESTO POR ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA	ACTUACIÓN	TOTAL	FEDER	AYTO. MOTRIL
Sociedad de la información				
206.000,00	1. Dotación equipamientos informáticos	45.000,00	31.500,00	13.500,00
	2. Implantación de una zona Wifi	161.000,00	112.700,00	48.300,00
		206.000,00	144.200,00	61.800,00
Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades				
300.000,00	1. Programas de inclusión social de jóvenes	125.000,00	87.500,00	37.500,00
	2. Programas de inclusión social de inmigrantes	175.000,00	122.500,00	52.500,00
		300.000,00	210.000,00	90.000,00
Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos				
1.863.000,00	1.a. Regeneración viales	558.000,00	390.600,00	167.400,00
	1.b. Regeneración viales	675.000,00	472.500,00	202.500,00
	3. Soterramiento contenedores	630.000,00	441.000,00	189.000,00
		1.863.000,00	1.304.100,00	558.900,00
Desarrollo del tejido económico				
6.358.800,00	1. Centro Desarrollo Social, Económico y Empresarial de Motril (incl. Ludoteca/guardería)	6.058.800,00	4.241.160,00	1.817.640,00
	2. Incentivos a creación empresas	300.000,00	210.000,00	90.000,00
		6.358.800,00	4.451.160,00	1.907.640,00
Accesibilidad y movilidad				
3.037.950,00	1. Rambla de las Brujas	1.842.950,00	1.290.065,00	552.885,00
	2. Paso elevado	320.000,00	224.000,00	96.000,00
	3. Carril bici	270.000,00	189.000,00	81.000,00
	4. Bulevar	605.000,00	423.500,00	181.500,00
		3.037.950,00	2.126.565,00	911.385,00
Infraestructuras de servicios				
1.450.000,00	1. Centro de salud	1.450.000,00	1.015.000,00	435.000,00

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

ÁREA TEMÁTICA	ACTUACIÓN	TOTAL	FEDER	AYTO. MOTRIL
		1.450.000,00	1.015.000,00	435.000,00
· Formación profesional				
165.000,00	1. Formación profesional	165.000,00	115.500,00	49.500,00
		165.000,00	115.500,00	49.500,00
· Información y publicidad				
250.000,00	1. Información, publicidad, sensibiización	250.000,00	175.000,00	75.000,00
		250.000,00	175.000,00	75.000,00
· Gestión y asistencia técnica				
750.000,00	1. Asistencias técnicas externas	750.000,00	525.000,00	225.000,00
		750.000,00	525.000,00	225.000,00
	TOTAL	14.380.750,00	10.066.525,00	4.314.225,00
		100,00%	70,00%	30,00%

MEMORIA PROYECTO URBAN MOTRIL

PRESUPUESTO POR ANUALIDADES

Anualidad	Coste total elegible URBAN	% s/total	FEDER	% s/total	Local	% s/total
2007	1.934.354,68	13,451%	1.354.048,28	13,451%	580.306,40	13,451%
2008	1.973.038,90	13,720%	1.381.127,23	13,720%	591.911,67	13,720%
2009	2.012.585,96	13,995%	1.408.810,17	13,995%	603.775,79	13,995%
2010	2.052.852,06	14,275%	1.436.996,44	14,275%	615.855,62	14,275%
2011	2.093.837,20	14,560%	1.465.686,04	14,560%	628.151,16	14,560%
2012	2.135.685,18	14,851%	1.494.979,63	14,851%	640.705,55	14,851%
2013	2.178.396,01	15,148%	1.524.877,21	15,148%	653.518,80	15,148%
TOTAL	14.380.750,00	100,00%	10.066.525,00	100,00%	4.314.225,00	100,00%